



CIVISMO

S. M. P.

M A N I Z A L E S

NUMERO 29

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN EL

MINISTERIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS, REGISTRO No 205

Digitalizado UCaldas - SMPM

Paños ingleses
"EL REY"

Los mejores.

LUIS RESTREPO ISAZA & Cia.

Los mejores paños ingleses para flux tienen la marca

"MEDALLA"

Y LOS VENDE

ALFONSO JARAMILLO R.

Manizales

Local: Carrera 13, frente al Palacio Nacional



*Tiene que ser bueno
cuando se consume
tanto!*



Cia. nacional
de chocolates



MALTINA

Agrada. - Nutre.

C. DE C. BAVARIA

EL WHISKY

JOHNNIE WALKER

Nació en 1820 y sigue tan campante.....

JESUS GOMEZ & CIA. - SUCESTORES



Edificio del HOTEL ESCORIAL

Cuando venga a Manizales, por confort
y por comodidad, alójese en este Hotel.

90 cuartos, 90 baños, 90 teléfonos.

SERVICIO DE ASCENSOR.

Precios de \$ 250 en adelante.



Los niños fuertes no temen.
ALIMENTE SU NIÑO CON
CHOCOLATE LUKER

CIVISMO

Director: ROBERTO LONDOÑO VILLEGAS

- Secretario de la S. de M. P. -

Manizales - Caldas - Colombia - Mayo de 1939 - Número 29

LOS FESTEJOS DE AGOSTO

Después de haberse controvertido largamente la oportunidad para la celebración de los festejos con que la ciudad se apresta a celebrar la inauguración oficial y definitiva de las carreteras de Occidente y al Magdalena, consultando el concepto de las demás entidades interesadas en esta clase de asuntos, la Sociedad de Mejoras Públicas, acordó en su última sesión, certeramente, el mes de agosto para tal fin. Esta determinación se justifica plenamente si se tiene en cuenta que, por motivos fiscales, no será posible la terminación de otras obras muy importantes en que está interesada la ciudad, antes de vencerse el presente año y posiblemente el venidero. En tales condiciones, ningún objeto práctico hay en el aplazamiento de las festividades que se tiene el propósito de realizar, y, por consiguiente, el empeño actual y futuro, debe ser llevar a cabo la inauguración de las importantísimas vías antes enunciadas, cuya significación para el presente y el porvenir de Manizales a nadie se oculta.

Por lo demás, con tales festejos no solamente se trata de celebrar la inauguración de obras de singular importancia para la ciudad, sino también de dar oportunidad para el esparcimiento colectivo. Fuera de esto, de tal manera se allegarán fondos indispensables para los afanes cívicos que la Sociedad de Mejoras Públicas tiene en pro de la capital, factor de mucha significación, que por sí reclama el más franco apoyo y la más decidida cooperación por parte de todas las entidades. Y del punto de vista social los festejos tendrán grande importancia, ya que esto dará oportunidad para un acercamiento entre la capital y las demás ciudades del departamento y del país, cuyos habitantes se congregarán en agosto venidero en Manizales, donde encontrarán cordial acogida. Es necesario restarle a la ciudad el ambiente huraño y grave que a veces la circunda, para tornar a los campos de la frivolidad y de la alegría múltiple.

No se requieren para estas festividades programas trascendentales, pero sí distinguidos; requiérese solamente despertar un entusiasmo desbordante para hacer de los venideros, felices días para los manizaleños y para todos los visitantes que tendrá entonces la ciudad, los cuales se congregarán en ella con gesto de cordial simpatía.

PEDRO GUTIERREZ MEJIA



Jardines de "La Florida"

LOS JARDINES DE "LA FLORIDA"

Por Blanca.

Son un claro orgullo para la ciudad estos jardines de "La Florida", de propiedad de don Estanislao Estrada; sabe el noble amigo y gran caballero que se hace obra de progreso ciudadano dotando a Manizales de unos jardines como creemos honradamente no los hay en ninguna otra ciudad colombiana; apenas en los noticieros en tecnicolor de Holanda hemos visto campos tan lindamente cultivados. Siguiendo la norma de la época que reclama primero que todo al escritor los datos estadísticos, vamos a dar a los lectores de CIVISMO números precisos, elocuentes en su simplicidad, acerca de estos arriates que parecen el palacio de veraneo de Nuestra Señora La Primavera. Es de justicia advertir que don Estanislao Estrada ha sido el único ciudadano manizaleño que ha gastado apreciables cantidades de dólares importando del exterior preciosas variedades de plantas y estudiando detenidamente los diversos procesos de cultivos para lograr la perfecta aclimatación de estos bellísimos ejemplares vegetales que hacen que su finca "La Florida" sea como un fastuoso mantón de Manila tendido al alegre sol mañanero sobre el verdor joyante de las colinas maternas.

Los cultivos de flores ocupan siete manzanas de 100 metros cuadrados; en tres plazas hay treinta mil matas de claveles de todos los matices y variedades, desde el rosa desvanecido en tonos de nácar, hasta el rojo agresivo que parece una puñalada y desde el blanco como recortado en alabastro hasta el morado cardenalicio; hay otra manzana con diez mil azucenas monstruos; las perfectas copas hendidas labradas en mármol fraagnte son, bajo el frío lleno de sol de las mañanas maniza-

leñas, como la glorificación de lo blanco, como una nevada de milagro en la montaña cordial; hay cinco mil matas de cartuchos amarillos de las cuales mil florecerán al transcurso de dos meses; por ese mismo tiempo será la florescencia de los lirios Calla, un cartucho rosado desconocido por estas latitudes y que hará su aparición triunfante como todo un galán joven en la fiesta del color en los jardines de "La Florida"; tres cuartas partes de una manzana están sembradas de dalias cactus, las cuales han sido importadas de Europa en 55 variedades por don Estanislao; hemos visto estas dalias y podemos asegurar a los lectores que no será posible contemplar nada tan lindo; cuando en días pasados fueron exhibidas en grandes jarrones de plata sobre el mostrador de la Farmacia de Alfonso Duque, oímos comentarios ingenuos de las gentes que se agolpaban frente a las vitrinas; -quién hizo esas flores?- no seas tonto, decía un gamín a un compañero; no ves que eso es de seda y las traen ya hechas de la extranjería? Las hay amarillas, de un amarillo canario, rizadas y pomposas como borlas para el sombrero de la señorita Primavera; las hay lilas, de un lila desvanecido en matices de crepúsculo; las hay blancas, de blancura de azúcar cubano, las hay rojas con las puntas doradas como si la aurora niña las hubiera tocado con sus dedos traviesos; las hay color de fuego que parecen arder por cada punta de sus pétalos en agrupación de llamas mínimas; las hay moradas, de un morado de luto, de un color como de martirio y desolación; unas tienen los pétalos anillados como en espirales, como en pequeños cucuruchos hechos con las tijerillas de rizar, y otras, planos, abiertos, simples como los de las rosas; algunas tienen un tamaño excesivo y mas bien que flores parecen esos triviales sombreros femeninos de moda. Complementan los jardines de "La Florida" los grandes cultivos de Iris, Anémonas y Amaryllis en más de sesenta variedades; en los terrenos que ocupan actualmente los jardines, terrenos abonados científicamente, había sembrados, en 106 clases distintas, gladiolos en la cifra increíble de 50.000 bulbos los cuales terminaron ya su florescencia y serán sembrados de nuevo en cantidades inmensas. Y dividiendo los jardines, 500 manzanos, de los cuales hay unos 200 en producción y los otros vestidos de fantasía con la nieve rosada de sus flores.

Hemos insinuado al señor Estrada que reserve las sorpresas que tiene en flores desconocidas y magníficas, que ha importado últimamente, para la gran Exposición Floral que se organizará como número de positiva atracción para las festividades de agosto; hay que mostrar a los visitantes que los manizaleños no saben sólo burlar la soberbia de piedra de Cerro Bravo con la piqueta vencedora, ceñir la testa huraña de la cordillera con la cinta color de cobre de la carretera de atrevido trazo e inmovilizar en el aire de una diafanidad de piedra preciosa la marea de cemento y de hierro de su Catedral imponente, sino que saben gastar dinero y trabajo para enriquecer la floricultura manizaleña y presentar a la admiración de propios y extraños un conjunto de tan armoniosa belleza como este de los jardines de "La Florida".

Los vecinos de la Avenida Cervantes
deben construir los andenes al frente
de sus residencias.-S. de M. P. :'

PASEO CAMPESTRE

Están los grupos alegres
al pie de las altas rocas,
humo grisoso se eleva
del bosque entre las frondas,
y junto a los viejos árboles
están cocinando ahora.

Vienen olores de campo
de la llanura espaciosa,
carcajadas a los labios
y manos a las bandolas,
y del bambuco resuena
la música melancólica,
y con el humo que sube
van a perderse las notas,
¡alegres para el que ríe
y tristes para el que llora!

Las servilletas tendidas
sobre la yerba reposan
del piquete campesino
con los platos y las copas.
Rayos de franca alegría
ojos y labios coloran;
alegres manos ligeras
se confunden y se tocan,
y las parejas se mueven
del césped sobre la alfombra,
y las palabras sonrien,
y las palabras rebosan,
mientras suena del bambuco
la música melancólica,
y con el humo que sube
van a perderse las notas,
¡alegres para el que ríe
y tristes para el que llora!

José A. Silva.

NOTA.—La anterior poesía, escasamente conocida, no figura en ninguna de las dos ediciones de Silva, y casi puede decirse que es inédita.

GUSTAVO ARBOLEDA

Por J. B. Jaramillo Meza

Gustavo Arboleda vino a Manizales en 1937, a cumplir una promesa de amistad que me había hecho años atrás, desde mi primer viaje al Valle del Cauca. Había adquirido el compromiso de venir a visitarme y a realizar su anhelo de volver a esta ciudad que había conocido en su juventud y de la cual guardaba gratísimas impresiones.

No me anunció su visita. Una tarde, la puerta de mi oficina se abrió de par en par y Gustavo en persona se acercó a saludarme, efusivo y cordial, como siempre.

Un día nada más permaneció en la capital de Caldas, pero supo aprovecharlo totalmente, como sagaz observador, anotando detalles de todo orden. Con él recorrí la ciudad de uno a otro extremo, lo llevé a conocer sus obras más importantes, lo presenté a sus figuras intelectuales más sobresalientes, le dí apuntes históricos de fundación y desarrollo de Manizales, puse en mis manos los tomos de su **Historia Contemporánea de Colombia**, precedidos de muy gentil dedicatoria, y se despidió cordialísimo con ese abrazo de castellanía que le era tan peculiar. No pensó él, ni yo tampoco, que esa despedida era la última que dos amigos se daban sobre la tierra, pues la muerte, celosa, estaba ya en acecho en un recodo de su camino y pronto habría de abatir, con siniestro mandoble, la cabeza patricia de aquel severo pensador.

Cuán hondamente se ha conmovido mi corazón con la muerte prematura de aquel camarada de tantos años. Y más

aún, con los detalles aflictivos de las causas que la motivaron, con el infortunio que no merecía y que doblegó su espíritu de luchador en los últimos tiempos.

Vida intensa la suya, de trabajo y de esfuerzo, de labor generosa en beneficio de la patria, de amor a su tierra y a su gente, de consagración total y definitiva a la historia nacional, hasta alcanzar un puesto de vanguardia entre los historiadores que en Colombia han sido, como don José Manuel Restrepo, don Eduardo Posada, don Joaquín Posada Gutiérrez, don Raimundo Rivas, y otros que ya no són y algunos más que viven aún.

Numerosas obras de Gustavo Arboleda, la mayoría de carácter histórico, dan fe de su actividad ejemplar en las faenas del pensamiento. Díganlo si no, los ocho tomos (seis publicados y dos inéditos) de su **Historia Contemporánea de Colombia**, monumento de datos y fechas y episodios de la vida política colombiana, desde la sublevación del Gral. José Antonio Páez y la rebelión del General José María Córdoba contra la dictadura de Bolívar, hasta nuestra época; **Evocaciones de antaño**, **César Conto**, **Revoluciones locales de Colombia**, **El Periodismo en el Ecuador**, **Diccionario Biográfico y Genealógico del antiguo Departamento del Cauca**, **El Brasil a través de su historia**, **Mis Memorias**, **Apuntes sobre la imprenta y el periodismo en Popayán**, **Los Parises**, **Historia Homeopática Universal**, **Diccionario Biográfico del Ecuador**, y otros folletos de muy variados temas.

Arboleda, a lo largo de su vida, fue un insigne trabajador. Con paciencia de benedictino escrutó los archivos históricos de Bogotá, de Quito, de Lima, de Santiago, de Buenos Aires, de Río Janeiro, de New York y de algunas capitales centro-americanas. Supo aprovechar sus viajes diplomáticos como representante de Colombia, indagar en todas partes, revolver archivos empolvados, cotejar fechas y datos innumerables, leer incansablemente libros históricos, asimilar lecturas provechosas, anotar en su cartera de apuntes, con diligencia sin par, cuanto encontró a su paso por el mundo y legar a su patria, a la vez que un nombre nobilísimo, una extensa obra de vital interés, de su-

ma importancia para el esclarecimiento de sus más memoriosas jornadas republicanas.

Como periodista, fue brillantísima su labor al través de su vida: fundador de la revista **Cromos**, de Bogotá, y **La Batalla**, de Cali; director de **El Ecuador**, **La Platea** y **La Cazuela**, de Quito; director de **El Posta**, **La Paz**, **El Trabajo** y **Popayán**, de la capital del Cauca grande; y miembro principal de la redacción de **El Grito del Pueblo**, de Guayaquil, **Correo del Cauca**, **Boletín Histórico del Valle** y **Cauca Comercial**, de Cali.

Fue Vicecónsul de Colombia en Quito (Ecuador), y Cónsul en Belén de Pará (Brasil). En esas posiciones diplomáticas supo honrar a su país con su inteligencia y su patriotismo.

Fue profesor de Universidades y Colegios, en Bogotá, Cali y Popayán y sus discípulos recuerdan agradecidos sus sabias exposiciones pedagógicas. Sus méritos, sus altos méritos, le conquistaron puestos prominentes. La Academia Nacional de Historia de Colombia, de la cual fue miembro activo durante muchos años, en alguna ocasión lo nombró su Vicepresidente; el Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades lo hizo su Presidente por voluntad unánime de sus socios; y recibió el nombramiento de miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia, de Medellín, del Ateneo Hispano-Americano, de Buenos Aires y de la Academia Hispano-Americana, de Madrid.

Como historiador, sobresalió por su imparcialidad y su constancia; como periodista, por su honradez invulnerable y la sinceridad de sus convicciones; como profesor, por la claridad de sus disertaciones; como patriota, por su amor a los héroes y a las tradiciones gloriosas de la patria; como amigo, por su lealtad incomparable; como caballero, por sus hidalgos procedimientos, que no en vano descendía de rancia estirpe castellana y entre sus antepasados hubo uno que se llamó Julio Arboleda.

Gustavo vino al mundo en Popayán, la procera, el 24 de noviembre de 1881 y murió en Cali, en el Hospital de San Juan de Dios, a las diez de la noche del 14 de diciembre de 1938.

57 años de vida en lucha intensa, debilitaron su mente creadora hasta caer fulminado por un derrame cerebral y una implacable neumonía, en el ambiente cordialísimo de un hospital acogedor, a la benigna sombra de una cruz.

El dolor de los suyos y de la tierra adoptiva en donde vivió sus últimas épocas, pudo apreciarse en los honores tributados a su cadáver en la Cámara Ardiente de la Municipalidad, en las resoluciones y decretos oficiales, en las suntuosas exequias verificadas en la Catedral de Cali, en los apuntes necrológicos de la prensa nacional, en las oraciones fúnebres que pronunciaron elocuentes oradores ante su féretro.

Ya que en vida de Gustavo no se cumplió la ley que ordena la publicación de sus obras históricas por cuenta del Estado, debe cumplirse ahora como homenaje a su memoria y para bien de la patria que tanto supo honrar y enaltecer.

Abril 25 de 1939.

Páginas inéditas del próximo libro IMPRESIONES DE ARTE Y DE VIDA.

Manizales tiene derecho a un campo de aterrizaje. Este anhelo debe vivir latente en todos los manizaleños
S. de M. P. :: :: :: :: :: :: :: ::

ADMIRABLE INICIATIVA

SOCIEDADES CIVICAS DE ESTUDIANTES

Por Mingrelío.

Un destacado ciudadano, que quiere ocultar su nombre bajo el pseudónimo de "Mingrelío", nos ha enviado la siguiente interesante iniciativa sobre la formación de Sociedades Cívicas de Estudiantes. Damos traslado de ella al señor Director de Educación Pública del Departamento.

La iniciativa que se expone a continuación para contribuir al mayor esplendor de las festividades que van a entrar en juego para celebrar las inauguraciones que la ciudad tiene planificadas para este año, tiene en su favor la característica de no ser cosa efímera, como el escándalo de un cohete de luces que cumple su propósito en un instante de recreación visual sin dejar huella que se traduzca en algún beneficio perdurable. Es esta:

Hacer oportunamente lo conducente a que para la semana de las inauguraciones esté funcionando perfectamente organizada y ya con obra realizada, la Sociedad Cívica de Estudiantes.

Manera de organizarla:

En primer lugar, contar con la aquiescencia de la Dirección de Educación Pública, para que esta entidad ordene a sus subalternos la realización de la idea.

Conseguido esto, y en junio o en julio venidero a más tardar, en una fecha y en una sesión previamente convenidas por acuerdo de los maestros, ya suficientemente enterados de la finalidad y de la manera de llegar a ella, cada uno de los encargados de una sección o grupo hace una exposición a sus discípulos sobre el proyecto, informándolos, con palabras de encendido entusiasmo, de la conveniencia de organizarse en beneficio de la ciudad, con miras a su progreso en todos los órdenes. Una

magnífica lección de civismo. Después de esto se les enseña cómo se hacen unas votaciones de manera seria y bien intencionada, con el ánimo de escoger, por medio de ellas, los tres mejores muchachos del grupo, en todo sentido: inteligentes, correctos, entusiastas, buenos estudiantes.

El conjunto de los elegidos en cada grupo forma la S. C. E. del respectivo establecimiento, y dictarán, por turno, conferencias a sus compañeros de sección sobre temas referentes a la misma Sociedad constituida, para lo cual contarán con el estímulo y el respaldo de sus correspondientes maestros.

Los elegidos en todos los establecimientos en conjunto forman la S. C. E. en pleno, y sesionarán cada ocho días en el salón y a la hora que escojan, de acuerdo con los maestros, consultando la mayor comodidad posible para todos, con el fin de que informen sobre las labores desarrolladas en cada grupo y en cada establecimiento, y de formar programa para la semana siguiente, en busca de unidad de acción. Naturalmente, la S. C. E. formará su Junta Directiva como toda agrupación similar. A todas estas actividades dará unidad el maestro que tenga mejor vena para ello.

Se dará aviso de la fundación de este organismo cívico a la S. de M. P., al señor Alcalde, al señor Jefe de la Policía, etc. en busca de que cada entidad de éstas haga lo que le corresponde: la primera, agradecer y estimular la colaboración tan eficaz que le ofrece la S. C. E., insinuarle normas y ofrecerle apoyo; la segunda lo que le dicte el buen sentido; la tercera lo mismo y hacer reconocer a sus miembros de todos los agentes para que les presten apoyo en los casos necesarios.

Cada grupo o sección de un establecimiento emulará con los otros grupos en el afán de ser más eficaz y de desplegar mayor actividad para el éxito de su consigna, y a su turno cada establecimiento hará lo mismo con relación a los otros.

Es sumamente sencillo establecer premios para el grupo y para el establecimiento que mayores y más eficaces actividades desenvuelvan en desarrollo del programa que se imponen, los cuales pueden adjudicarse cada mes. Así se pone en juego el estímulo. No se necesita para esto sino una pequeña dosis de imaginación.

La S. C. E. hará acto de presencia en toda manifestación de carácter cultural, asistiendo en comunidad y ordenadamente. Y la mística, que trae cuenta, podría simbolizarse en una bandera y en escudos personales.

Programa para desarrollar:

Los puntos del programa para desarrollar serán, entre otros que irán sugiriendo las circunstancias, los siguientes:

S.

M.

P.

- a).—Campaña contra las rayas, letreros o dibujos en las paredes, etc.;
- b).—Procurar el buen aspecto de las calles por su aseo;
- c).—Guerra a las caucheras, pistolas y juegos peligrosos;
- d).—Cuidado de los parques o jardines públicos: plantas, asientos, etc.;
- e).—Defensa de los animales;
- f).—Eliminar peligros: vidrios, cáscaras, etc., que puedan ocasionar heridas o caídas a los transeúntes;
- g).—Conducta caritativa con los dementes o pobres de espíritu;
- h).—Actitud respetuosa en cualquier circunstancia, tiempo y lugar;
- i).—Buscar el prestigio del respectivo establecimiento de educación por el buen comportamiento de sus muchachos en hechos y en lenguaje, en todo tiempo y en todo lugar;
- j).—Todo lo que contribuya a dar a la ciudad un aspecto de centro cultural.

Proyecciones:

Medítese un poco sobre las proyecciones y la trascendencia de la organización bosquejada, y saltará a la vista, entre otras cosas, lo siguiente:

La vena cívica se irá formando en la mayor parte de la generación que se levanta, lo que multiplicará los futuros miembros de la S. de M. P.;

La manera tan eficaz y tan sencilla como se facilita la labor educativa de los establecimientos que la funden y la sostengan;

La influencia que irá ejerciendo sobre la parte de población que no participa de estas actividades, que redundará en educación general y elevación cultural de todo el ambiente, pues esta acción trascenderá a los hogares y florecerá cada vez con mayor profusión. Téngase en cuenta que la S. C. E. tendrá representantes de todos los barrios y de todas las clases sociales;

La colaboración tan formidable que adquiere la S. de M. P. para llevar a término sus planes sobre embellecimiento y estética y sobre la culturización del ambiente.

Y como culminación y síntesis de todo, para el caso que espera la ciudad en este año, los resultados benéficos que irá dejando la S. C. E. en su lapso de funcionamiento en el campo cívico, en el cultural, en el estético y en el moral, para exhibirlos como motivo de orgullo ante la inmensa cantidad de personas que concurrirán a nuestra urbe con ocasión de sus festividades en proyecto, durante las cuales la organización esbozada desempeñará su papel activo y saliente.

Mayo de 1929.



Doña Ligia Mejía de Villegas Botero.

SE HONRA LA MEMORIA DE DÑA. LIGIA M. DE VILLEGAS

La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales,

CONSIDERANDO:

1º—Que ha dejado de existir la señora doña Ligia Mejía de Villegas Botero;

2º—Que la extinta fue dama de relevantes virtudes cívicas y sociales;

3º—Que la señora de Villegas Botero fue unidad sobresaliente del Cuadro de Honor de la S. de M. P., posición desde la cual laboró con inteligencia y desinterés por el progreso de la ciudad;

4º—Que la finada fue la esposa de don Emiliano Villegas Botero, miembro destacado de la S. de M. P., quien desempeñó con lujo de competencia la Presidencia de la Institución en 1937,

RESUELVE:

1º—Lamentar sinceramente la desaparición de la esclarecida dama;

2º—Señalar su nombre como alto ejemplo de consagración cívica;

3º—Invitar a sus exequias por medio de carteles murales, enviar una ofrenda floral y hacerse representar en los funerales por medio de una comisión especial;

4º—Copia de esta resolución será enviada a don Emiliano Villegas Botero y a los señores padres de la extinta.

Dada en Manizales, a los 8 días del mes de mayo de 1939.

El Presidente,

Gustavo Larrea

El Secretario,

Roberto Londoño Villegas



Presbítero Roberto Isaza.

LA S. DE M. P. HONRA LA MEMORIA DEL PADRE ISAZA

— **Proposición aprobada en su sesión del 24 de abril.** —

La Sociedad de Mejoras Públicas,

CONSIDERANDO:

1º—Que en la ciudad de Salamina dejó de existir el Pbro. doctor Roberto Isaza;

2º—Que el Padre Isaza fue un sacerdote ejemplar por sus virtudes;

3º—Que con lucimiento desempeñó varios importantes cargos en el Gobierno Eclesiástico;

4º—Que fue un sacerdote que se distinguió especialmente por su caridad;

5º—Que el Rvdo. Padre Isaza se ha hecho acreedor al reconocimiento de los ciudadanos,

RESUELVE:

Lamentar sinceramente la muerte del Rvdo. Padre Isaza, y proponer sus virtudes como ejemplo digno de imitarse.

Copia de esta Resolución será enviada a la familia del extinto.

Dada en Manizales, a los veinticuatro días del mes de abril de 1939.

El Presidente,

Gustavo Larrea

El Secretario,

Roberto Londoño Villegas

IMPORTANTES INICIATIVAS

Manizales, mayo de 1939.

Señor Director de la Revista "Civismo".

La Ciudad.

La trascendental importancia que tiene para Manizales la solución de algunos problemas, me ha movido de nuevo a pedir la gentileza de su revista para esbozar, así sea a la ligera, los que considero de mayor interés para la ciudad.

Estos problemas, cuya solución pudiera encerrarse en un plazo de diez años, tienen por objeto presentar a Manizales en el primer CENTENARIO de su fundación a la altura que le corresponde, dado el prestigio que se ha conquistado.

Claro está, que en los problemas que hoy presento a la discusión de los hombres que en una u otra forma se interesan por la cultura y progreso de esta ciudad, no están encerrados todos los que deben resolverse para el primer CENTENARIO de Manizales.

Dichos problemas pueden reducirse a los siguientes:

Construcción de la Plaza Liborio Gutiérrez.

Higienización de los barrios suburbanos de la ciudad.

Continuación de las carreras 25 y 26, hasta empalmarlas con la carretera que va hacia Chinchiná, carreras en la actualidad interrumpidas en las calles 16 y 17.

Terminación total del Parque Olaya Herrera.

Fundación de un nuevo barrio obrero en los terrenos que el Municipio posee cerca a Quinta Hispania.

Construcción del Palacio Municipal moderno, en los terrenos que el Municipio posee donde hoy funciona el Cuerpo de Bomberos.

Construcción de un barrio residencial entre el Bosque y la carretera que va a Chinchiná.

Fundación de un Bosque Municipal entre el Parque del Observatorio y La Francia.

S. M. P. _____

Construcción del Instituto Politécnico.

Construcción de un barrio residencial en La Francia.

Ensanche de la carretera que de esta ciudad va a La Unión.

Construcción de unas Galerías Modernas.

Pavimentación de la carretera que va de la Avenida Cervantes al Estadio.

Construcción de una carretera que partiendo del Parque Olaya Herrera vaya a terminar al Parque del Observatorio.

Construcción de un circo de toros por cuenta del Municipio.

Pavimentación total de las calles y carreras de mayor tráfico.

Son estos los problemas que a la ligera, someto de manera especial al H. Concejo, a la Sociedad de Mejoras Públicas, Club Rotario, Cámara de Comercio, "La Patria", "La Voz de Caldas", "La Batalla" y a los señores don Roberto Vélez, don Antonio Alvarez Restrepo, don Tomás Calderón, don Roberto Londoño Villegas, don Francisco Jaramillo O., don Guillermo Gutiérrez Vélez, don Gabriel Villegas Botero, doctor José Restrepo Restrepo y doctor Roberto Restrepo.

Con sentimiento de las mayores consideraciones, me es honroso suscribirme del señor Director de "Civismo"

Atento servidor,

P. J. RAMOS.

Los vecinos de la Avenida Cervantes
deben construir los andenes al frente
de sus residencias.-S. de M. P. ::

PUNTUARIO CIVICO

Proposiciones aprobadas por la S. de M. P. de Manizales, en los meses de enero a abril de 1939.

ENERO:

- 1.—La S. de M. P. lamenta la desaparición de la distinguida matrona doña Clara Restrepo de Alvarez.
- 2.—Se pide a la Comunidad de Hermanos Maristas la decoración exterior del edificio del Colegio de Cristo.
- 3.—Se hace un llamamiento cívico a las comisiones encargadas de organizar los números de los festejos de inauguración de las carreteras de Occidente y al Magdalena, a fin de que intensifiquen actividades.
- 4.—Se felicita al socio doctor Pinzón Urdaneta por su elección para la Alcaldía de la ciudad.
- 5.—Se designa a los señores Emiliano Villegas Botero, Elías Quintero V., Isaac Gómez y Néstor Chica para que colaboren con la comisión de deportes de la S. de M. P. en la organización de los eventos deportivos que se realizarán con motivo de la inauguración de las carreteras.
- 6.—Se solicita de los propietarios de solares sin edificar y que no posean aleros, procedan a construir éstos o a edificar en tales solares.
- 7.—Se pide a la Sociedad de San Vicente edifique el lote que posea en la carrera 13, con calle 19 (antigua nomenclatura).
- 8.—La S. de M. P., al reanudar sus labores de 1939, saluda al H. Concejo y le ofrece su colaboración en todo lo que tienda al engrandecimiento de la ciudad.
- 9.—Se pide al H. Concejo exima del impuesto predial por el término de cinco años, las edificaciones que se construyan de la fecha en adelante. Esto para resolver el grave problema de la escasez de habitaciones.
- 10.—Se felicita al doctor Jaime Mejía, por el honor que le discernió el Gobierno Nacional al concederle la Cruz de Boyacá.
- 11.—Se le solicita al H. Concejo autorización para intervenir la S. de M. P. en la organización de la Biblioteca Municipal.
- 12.—Se felicita al doctor Julio Angel por el nombramiento para la Rectoría del Instituto Universitario.
- 13.—Se solicita de la Tropical Oil Company dote a la ciudad de dos carros tanques para proveer de gasolina las bombas que funcionan en Manizales.

14.—Se felicita al doctor Jesús Villada Gómez por su nombramiento para la Secretaría de Obras Públicas.

15.—Se solicita del señor Alcalde la moralización del sector que rodea el Parque de Occidente.

16.—Se felicita al doctor Carlos de la Cuesta Restrepo por su nombramiento para la Secretaría de Gobierno.

17.—Se solicita del señor Director de Educación provea los establecimientos educativos de profesores de natación, a fin de fomentar este deporte, tan descuidado entre nosotros.

18.—Se envía una cordial felicitación a Risaralda por el feliz arribo a esa población de la carretera de Occidente.

19.—Se solicita del H. Concejo disponga que el acuerdo sobre cesión de metro y medio, no se aplique sino en las construcciones que se adelanten dentro de la zona nueva.

20.—Se designa a los socios don Gabriel Villegas Botero y don Pedro J. Ramos, a fin de que se entiendan con don Guillermo Gutiérrez Vélez, para que éste mejore la propiedad que posee en la carrera 13, con calles 16 y 17 (antigua nomenclatura).

21.—Se felicita efusivamente a la Junta Directiva saliente de la S. de M. P., por la brillante labor que en bien de los intereses de la ciudad realizó en 1938.

FEBRERO:

22.—Por medio de la cual la S. de M. P. acoge con beneplácito la iniciativa del doctor Gustavo Santos sobre creación de teatros al aire libre, y la institución ofrece para tal fin uno de los lotes de la Plaza "Olaya Herrera."

23.—Se felicita al Comandante del Cuerpo de Bomberos por el decidido interés que ha demostrado para la pronta construcción del Cuartel para dicho cuerpo.

24.—Se solicita del Gobierno Departamental, defina ante el Nacional la situación in-pase en que se encuentra el problema del aeródromo de "La Palmera".

25.—Se solicita de la Empresa Hípica dicte las medidas del caso para que las carreras de la actual temporada se realicen dentro de la mayor corrección, y la S. de M. P. insinúa algunos puntos para tal objeto.

26.—Se pide a la Empresa Hípica que una comisión permanente de la Sociedad de Mejoras Públicas supervigile el espectáculo de las carreras.

27.—Se felicita al Rvdo. Padre Hoyos Ocampo por las gestiones que ha realizado para la pronta construcción de la flecha central de la Catedral.

28.—Se solicita de las autoridades tomen las medidas tendientes para que eviten la tala de árboles en los bosques cercanos a la ciudad, especialmente los que circundan la boca-toma.

29.—Se felicita al pintor Francisco José Morales por la Exposición que realiza en los salones del Club Manizales.

30.—Se solicita del Comandante de la Policía disponga una mayor vigilancia, a fin de evitar que los muros de la Catedral, especialmente los que dan a la Plaza de Bolívar, se conviertan en excusados públicos.

31.—Se designa una comisión para que organice una atención especial en Manizales en honor de los pueblos de la antigua provincia de Rio-sucio, con motivo de la iniciación del tránsito por la carretera de Occidente.

32.—Se solicita de la Junta de Gobierno Departamental apoye la iniciativa del poeta Martínez Mutis para la instalación en la ciudad del "Palacio del Mar", espectáculo de gran atracción cultural y artística.

33.—La S. de M. P. se asocia al duelo del mundo católico por la muerte de Su Santidad Pío XI.

34.—Se solicita del H. Concejo Municipal resuelva a la mayor brevedad posible el grave problema del acueducto para Manizales, ya que se trata de un asunto de alta trascendencia para la ciudad.

35.—Se felicita a la S. de M. P. de Medellín por la celebración del cuadragésimo año de su fundación, y se dispone enviarle un pergamino especial con tal motivo.

MARZO:

36.—La S. de M. P. lamenta la tragedia automovilística en la cual perdieron la vida la señorita Inés Gónima Botero y el niño Otto Salazar Gónima.

37.—Se solicita del señor Gerente de las Empresas Municipales ordene una revisión de los contadores y llaves del acueducto, a fin de evitar el desperdicio de agua.

38.—Se insinúa al Inspector de Tránsito dicte severas medidas tendientes a reglamentar el tránsito, y la S. de M. P. propone algunas medidas para tal fin.

39.—Se designa al Secretario de la S. de M. P. para que se encargue directamente de la vigilancia y control de los Parques de la ciudad.

40.—Se felicita al doctor Carlos de la Cuesta Restrepo por las gestiones realizadas en Bogotá en pro de los intereses de la ciudad.

41.—En que se le solicita al Excelentísimo señor Presidente de la República disponga lo conveniente para que el contrato sobre construcción del aeródromo sea aprobado a la mayor brevedad posible por el Ministerio de Guerra.

42.—Se le pide al Inspector de Circulación y Tránsito, les de a las oficinas donde existen cadenas de control, en las salidas de la ciudad, una organización eficiente.

43.—La S. de M. P. expresa su complacencia por la próxima visita a la ciudad del señor Ministro de Educación Nacional, doctor Alfonso Araújo.

44.—La S. de M. P. se congratula con el Gobierno seccional y la ciudadanía en general por la demostración de cultura en el debate electoral del domingo 19 de marzo.

45.—Se designa una comisión para que se entienda con la Junta de Pavimentación a fin de obtener que se realice tal obra en el trayecto de carretera que dá entrada al Estadio.

46.—La S. de M. P. lamenta la desaparición de la distinguida matrona doña Mariana Velásquez de Calle.

47.—Se dispone dirigir nuevas comunicaciones a Bogotá, tendientes a obtener que sea incluida la partida correspondiente para la construcción del aeródromo de "La Palmera".

48.—Se designa una comisión para que se entienda con el señor Secretario de Gobierno, a fin de obtener que en la cancha de la Policía se permita el entrenamiento de los equipos femeninos de Basket-Ball.

49.—Se felicita al Banco de Salamina por las gestiones adelantadas, en el sentido de trasladar sus actividades a Manizales.

50.—Se solicita nuevamente del señor Gerente de las Empresas Municipales dicte las medidas del caso para proveer de tapas adecuadas los carros destinados al transporte de basuras.

ABRIL:

51.—Se designa una comisión para que se entienda con el señor Ministro de Obras Públicas, en su visita a Manizales, para que éste ordene la ejecución de algunas obras que interesan a la ciudad.

52.—La S. de M. P. expresa su complacencia por la promesa del Maestro Rafael Maya para intervenir en la Velada que se efectuará con motivo de la inauguración de las carreteras de occidente y al Magdalena.

53.—Por medio de la cual la S. de M. P. dispone enviarle una felicitación a la Compañía de Vapores United Fruit Company, por declarar en sus rutas marítimas como escala definitiva en Colombia el terminal marítimo de Barranquilla, ya que esto favorece a los intereses de Manizales.

54.—En que se solicita del señor Gerente de las Empresas Municipales proporcione con mayor frecuencia el agua que se suministra para los banqueros que se realizan en el lote destinado para el edificio del Colegio de Nuestra Señora.

55.—En que se solicita del H. Concejo dicte un acuerdo, por medio del cual se suministre gratuitamente energía eléctrica para los avisos de neón que presenten un aspecto artístico y contribuyan a la iluminación de la ciudad.

56.—La S. de M. P. se congratula por la próxima celebración del quincuagésimo aniversario de la fundación de Armenia y dispone dedicarle a dicha ciudad, con tal motivo, un número especial de la revista "Civismo".

57.—Se dispone enviarle un despacho telegráfico al señor Luis Timón, residente en Bogotá, preguntándole en qué condiciones vendría a entrenar los equipos de fútbol de la ciudad.

58.—La Sociedad protesta contra los incidentes bochornosos registrados en el Hipódromo el 16 de abril, en los cuales fue agredido un distinguido miembro del Comisariato.

59.—La S. de M. P. saluda al doctor Gustavo Noguera, quien visita la ciudad, en asuntos relacionados con el acueducto de Manizales.

60.—La Institución expresa su sentimiento de pesar por la muerte del virtuoso sacerdote Pbro. doctor Roberto Isaza.

61.—Por medio de la cual se le presenta un cordial saludo a la H. Asamblea Departamental con motivo de su instalación, y hace votos por el éxito de sus labores en bien del departamento.

62.—La Sociedad expresa su sentimiento de pesar por el pavoroso incendio que redujo a cenizas un importante sector de la próspera ciudad de Marsella, y envía su felicitación al Cuerpo de Bomberos de Manizales por su brillante actuación en el citado siniestro.

63.—La S. de M. P. hace un llamamiento cívico a la ciudadanía, con el fin de levantar el espíritu cívico tan decaído últimamente, y hace un llamamiento especial a las damas de Manizales para que contribuyan a esta labor.

64.—En que se felicita a la Lotería de Manizales por el artístico aviso de Neón Emiliani, instalado al frente de sus oficinas.

EL CINCUENTENARIO DE ARMENIA

Armenia, abril 24 de 1939.

Señor don Roberto Londoño Villegas, Secretario de la S. de M. P.
Manizales.

Por la presente le aviso recibo de su atenta comunicación de 19 de los corrientes, marcada con el número 439 y dirigida al Presidente de la Junta del Cincuentenario de esta ciudad, en la cual se sirve transcribir una proposición pasada por la S. de M. P. de Manizales.

La Junta del Cincuentenario me ordena dar a usted, y por su digno conducto a la S. de M. P. de Manizales, los agradecimientos más rendidos por el homenaje de que quieren hacer objeto a esta ciudad, al cumplir sus primeros cincuenta años. Tales actos de gentileza por parte de las instituciones sociales y la solidaridad entre las distintas ciudades caldenses, han hecho la grandeza del departamento y mantienen viva y latente esa unidad que otras secciones envidian. Hoy, más que nunca, son bien estrechas las relaciones entre Armenia y Manizales y no existe, ni podrá presentarse, motivo que las enfrente.

Al tomar nota de la promesa de la S. de M. P. de colaborar decididamente por el éxito de las actividades de la Junta del Cincuentenario y de que dedicará una edición especial de la revista "Civismo", en la época del cincuentenario de la fundación de Armenia, debo avisar a usted que la Junta ha dispuesto remitirle alguna colaboración gráfica y literaria y procurará obtener anuncios de las principales casas del comercio local.

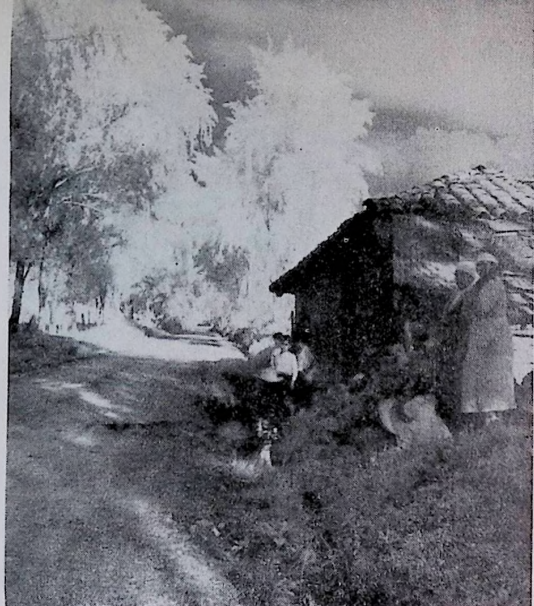
Con sentimientos de toda consideración, quedo de usted atento y S. S.,

José Toro Patiño, Srio Int.



Carretera al Magdalena. - Avenida de los Sauces
 en el trayecto de "La Enea". - Atención Foto Mo-
 derna. :: :: :: :: ::

Manizales tiene derecho a un campo
 de aterrizaje. Este anhelo debe vivir
 latente en todos los manizaleños.
 S. de M. P. :: :: :: :: :: :: :: ::



Otro aspecto pintoresco de la gran arteria del Magdalena, cuya inauguración se efectuará en agosto venidero con grandes festividades que organiza la S. de M. P. - Atención Foto. Moderna.

Ayudar a los esfuerzos de la S. de M. P. es contribuir en forma eficaz al engrandecimiento de Manizales.



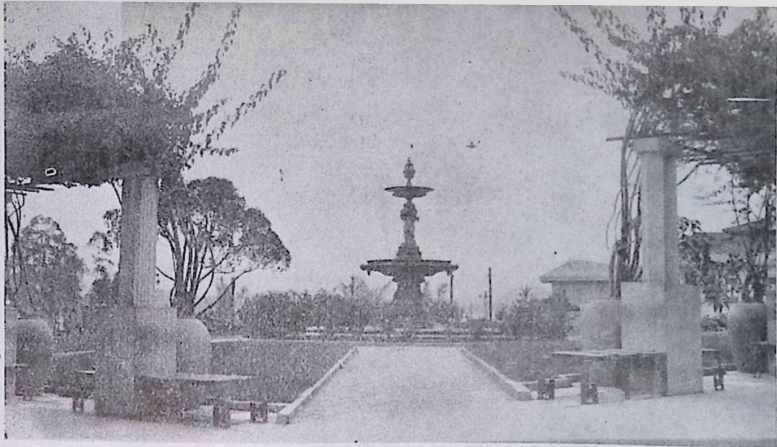
Un agradable rincón del Parque del Observatorio.
Manizales. - Atención Foto. Moderna. :: ::

Revise usted los anuncios públicos
de la ciudad y en caso de que en-
cuentre algún error ortográfico, sír-
vase dar aviso a la S. de M. P. :: ::



Un bello paisaje en las cercanías de los Nevados
del Ruiz, lugar de alta atracción para el turismo
colombiano. :: :: :: :: ::

Manizales se prepara para celebrar
dignamente la inauguración de sus
grandes carreteras. :: :: ::



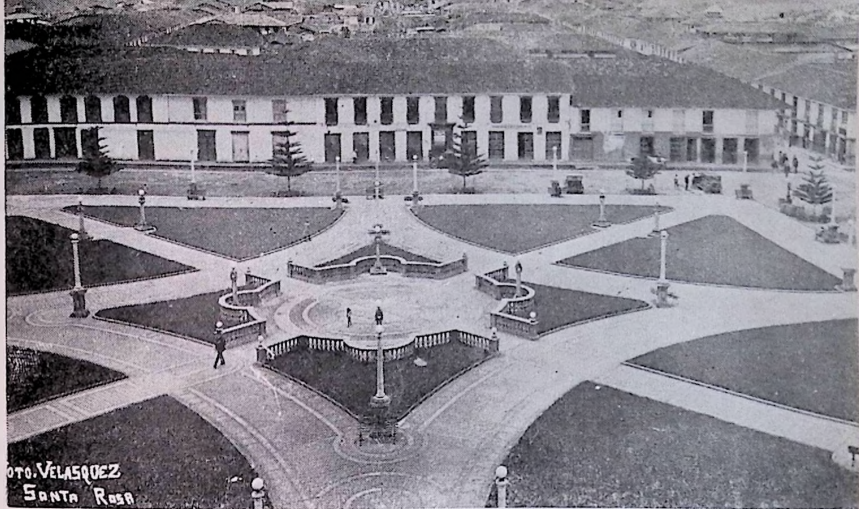
Un hermoso aspecto del Parque de los Fundadores.
Manizales. - Atención de la Fotografía de José
Arango E. :: :: :: :: ::

Carretera a Occidente, carretera al
Magdalena, carretera al Norte: los
tres guiones de nuestra agitada
preocupación.-S. de M. P. :: :: :: ::



Grupo de distinguidas damas que integran el Cuadro de Honor de la ciudad de Santa Rosa de C. De pie, de izquierda a derecha: Sta. Pastora Arcila; señoras, Pastora Arango de Villegas, Ofelia Mejía de Isaza, Ofelia Arcila de Angel. Sentadas: señoras Lucía Lema, Mary Villegas, Rosa González, Bertha Villegas y Chila Villegas. :: ::

Carretera a Occidente, carretera al Magdalena, carretera al Norte: los tres gulones de nuestra agitada preocupación.-S. de M. P. :: :: ::



Ciudades caldenses. - Plaza de Bolívar, Santa Rosa de Cabal. :: :: :: :: ::

Ayude usted con su cuota, pequeña o grande, a la ornamentación del Parque de Caldas.-S. de M. P. :: ::



Sta. Inés Gutiérrez Robledo.
Manizales.

Manizales tiene derecho a un campo
de aterrizaje. Este anhelo debe vivir
latente en todos los manizaleños.
S. de M. P. :: :: :: :: :: :: :: ::

GALERIA DE DAMAS

Dña Ofelia Arcila de Angel, Presidenta
del Cuadro de Honor de Santa Rosa de C.



Señorita Mery Marino.
Manizales.

Revise usted los anuncios públicos
de la ciudad y en caso de que en-
cuentre algún error ortográfico, sir-
vase dar aviso a la S. de M. P. :: ::



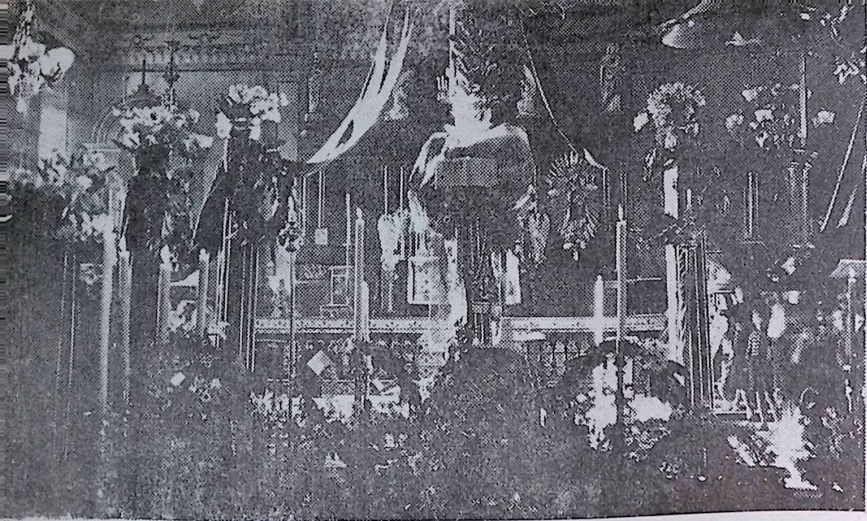
Aspecto del homenaje rendido por la Gobernación en el Club Manizales, al doctor Alfonso Araujo, Ministro de Educación Nacional, en su reciente visita a Manizales. En el centro el doctor Araujo.

Contribuya usted al hermosteamiento
de la ciudad haciendo construir la
acera de su casa.-S. de M. P. :: :: ::



Grupo de la lujosa embajada enviada por Filandia,
con el fin de gestionar algunos asuntos ante la
Asamblea Departamental. :: :: ::

El campo de aterrizaje debe quedar
construido en el presente año. Con-
tribuya usted a esta magna obra.
S. de M. P. :: :: :: :: :: :: :: ::



Los funerales del Rvdo. Padre Isaza en la ciudad
de Salamina. - Vista del lujoso catafalco. :: ::

Manizales hará grandes festejos
para inaugurar las carreteras de
Occidente y del Magdalena. :: ::



Exequias del Padre Isaza. - El desfile fúnebre.
Salamina. :: :: :: : ::

Ayude usted, si es buen ciudadano.
a respetar la arborización que ade-
lanta la S. de M. P. en la Avenida
Cervantes :: :: :: :: :: :: :: ::



Cinco generaciones. - Esta fotografía tomada en la ciudad de Santa Rosa de Cabal, presenta la descendencia de doña Marciana Correa v. de Botero hasta su tataranieta. De izquierda a derecha: doña Marciana C. v. de Botero de 88 años; su hija doña Elena Botero v. de Mejía, de 62 años; su nieta doña Julia Mejía de Lema, de 42 años; su bisnieta doña Libia Lema de Mejía, de 18 años y su tataranieta, la pequeña Myriam Mejía Lema, de ocho meses. :: :: :: ::

Ayude usted, si es buen ciudadano
a respetar la arborización que adelanta la S. de M. P. en la Avenida
Cervantes :: :: :: :: :: :: :: ::



Los distinguidos esposos don Rafael Trujillo y doña Doloritas Trujillo de Trujillo, quienes celebraron recientemente en Manizales sus Bodas de Oro matrimoniales. :: :: :: ::

Ayude usted con su cuota, pequeña
o grande, a la ornamentación del
Parque de Caldas.-S. de M. P. :: ::



GALERIA INFANTIL

Niños Fabio y Eleonora Restrepo Angel en una
simpática pose de amor fraternal. :: ::

La carretera a los Termales del Ruiz
será un hecho dentro de poco tiem-
po. - S. de M. P. :: :: :: ::

DEL ANTIGUO MANIZALES LITERARIO

EL CORTIJO DEL VIEJO LUCAS

Por Jesús Londoño Martínez

El viejo Lucas era un hombre consagrado por la opinión de todo el vecindario de la comarca, y su pequeño cortijo se citaba por los más hábiles terratenientes como un modelo de cultivos.

Si se trataba de la bizarria y de las buenas dotes de cultivador de algún mozo comarcano, se le comparaba siempre con el viejo Lucas. "Para eso el viejo Lucas en sus mejores tiempos," se decía.

Si de plantar un árbol o hacer un barbecho con todas las reglas del arte: "Eso sólo al viejo Lucas", exclamaba alguno con muestras de satisfacción.

Si de una sementera que excitaba la codicia de los vecinos por su exuberancia y lozanía: "Para eso de sembrados, decían, nada como la huerta del viejo Lucas."

Picada mi curiosidad de tanto oír ponderar las aptitudes del labriego y las excelencias de su labranza, quise convencerme personalmente de la verdad de esos decires, y al efecto me trasladé cierto día al tan decantado cortijo, recorriendo a pie las dos millas que lo separaban del lugar de mi residencia que lo era a la sazón la hacienda de un amigo (Ricardo), donde pasaba unas vacaciones.

En mi excursión me hizo compañía Pedro, un bravo jayán, honrado y complaciente, que ejercía funciones de mayordomo en la hacienda y por quien Ricardo mostraba especial deferencia.

Cosa de las cuatro serían cuando pisamos los linderos de la propiedad del viejo Lucas.

A una indicación de mi acompañante me detuve un momento a contemplar, desde un pequeño otero, el paisaje que se extendía a mi vista y que constituía la tan decantada heredad.

Los vecinos de la comarca estaban en lo justo al hacerse lenguas ponderando la belleza del cortijo. Era un reducido talud, de perezosa inclinación que formando graciosos pliegues, venía a descansar muellemente sobre una planicie de ligeras ondulaciones sobre la cual se destacaba blanca y coqueta la casita de la heredad.

Cuando llegamos a ella el viejo labriego estaba ausente y quien salió a recibirnos fue una muchacha de hermosas facciones, limpiamente vestida, fresca y sonrosada como una amapola mañanera, y cuyo trato, a juzgar por el recibimiento que nos hizo, si no era correcto si distaba mucho de la rústica cortedad de la mayor parte de las campesinas de "La Montaña".....

Es la nieta del viejo Lucas, me dijo Pedro cuando la joven se hubo retirado a anunciar al labriego nuestra visita.

—¿Y tu novia, no es cierto? le observé.

—Cómo lo ha adivinado, patrón? me contestó un tanto acoquinado.

—Por la alegría que se reflejó en tu rostro cuando se acercaba y por la tenaz insistencia con que la miraste.

—Ahí donde la ve tan afable conmigo, ya me ha noneado dos veces la picarona; dice que no es porque yo no le convenga sino porque está resuelta a no tomar estado hasta que muera el viejo.

—¿Y tú qué piensas?

—Esperar, patrón, esperar; es imposible encontrar otra como ella.

El viejo Lucas se presentó acompañado de su nieta. Era un atleta que, a pesar de los setenta años que su aspecto denunciaba, conservaba aún el brío y las energías de los mejores labriegos de la cortijada.

Cuando le hube expuesto el objeto de mi visita que no era otro, le dije, que conocerlo a él y admirar su labranza, el anciano que no pecaba de parco en el decir, me informó, en un relato apenas interrumpido por una que otra observación de mi parte, de todos los detalles y episodios más salientes de su benéfica existencia.

Cuarenta años llevaba ya de trasegar y destripar terrones en ese mismo pegujal. Todo lo que lo constituía en la actualidad: casa, arbolados, sementeras, huerta, corrales, etc. obra era de su mano.

Ese árbol del patio, -un hermoso naranjo que en aquel momento embalsamaba el aire con la fragancia de sus azahares- lo había plantado el mismo día en que nació la niña Carmen (así llamaba a su nieta). Esa niña era lo único que le quedaba de los seres queridos que habían constituido su familia.

De los dos hijos varones el uno había muerto en una guerra civil y el otro, desde muy joven, se había marchado por esos mundos a ganarse la vida, y nada se había vuelto a saber de él. De eso hacía ya veinte años.

Juana, la única hija habida en el matrimonio, murió poco después de haber dado a luz a Carmen. El esposo de la finada contrajo nuevas nupcias y.... ojos que te vuelvan a ver.

En cuanto a Marcela, su esposa -el labriego al nombrarla se enjugó una lágrima- que lo acompañó durante cuarenta y cinco años y que era fiel como un perro y fuerte como un yunque para las faenas domésticas, se había ido a gozar de Dios desde hacía cinco años, dejándolo en poder de esa criatura que era tan mansa que ni un cordero y tan limpia que ni el más puro manantial.

Ven ustedes aquellos árboles, -nos dijo señalándonos tres corpulentos nogales que daban sombra con sus frondas a un pequeño prado,- pues cada uno de ellos me recuerda el nacimiento de uno de mis hijos. Y esa higuera que extiende sus ramas por encima del cerco de la huerta fue lo último que sembré por más señas el día en que Marcela cayó enferma para no levantarse más.

—¿Y no piensa usted sembrar más árboles? le pregunté entonces.

—Para qué, me contestó conmovido, si han de ser manos extrañas las que cojan sus frutos?

Como el anciano al decir esto se percibió de mi sorpresa, creyó conveniente aclarar el punto con una breve explicación:

Un recuerdo muy doloroso para él. Con motivo de la enfermedad de su esposa, quien estuvo postrada en cama durante un año, se agotaron los pocos ahorros de que disponía y tuvo que recurrir a un prestamista en la esperanza de que la cosecha de ese año daría lo bastante para solventar su deuda. Cien pesos oro a la rata del tres por ciento, con hipoteca sobre el cortijo no era gran cosa; pero para colmo de males la cosecha fue pasto de la langosta; con la muerte de Marcela vino el desconcierto, al anterior préstamo se agregaron otros nuevos, y la deuda con sus intereses, que apenas habían sido satisfechos en parte, ascendía a la sazón a trescientos pesos oro.

¿Cómo pagarlos? Vendiendo la hermosa propiedad o cediéndola al prestamista que había reconvenido ya en repetidas ocasiones al anciano y había hecho varias visitas al cortijo. Eso no tenía remedio.... ¿En consecuencia, para qué sembrar otros árboles cuyos productos ni él, ni los suyos habrían de disfrutar?

Cuando terminó su relato, el viejo Lucas trataba en vano de ocultar las lágrimas que lentamente descendían por los hilos de plata de su poblada barba.

Hondamente conmovido estreché con orgullo, para despedirme, la mano de aquel honrado labriego, ofreciéndole mi amistad, única cosa que podía ofrecerle y que desgraciadamente de poco podría servirle en las difíciles circunstancias en que se encontraba.

Al salvar los linderos del cortijo fijé en él con tristeza mi última mirada, sin sospechar entonces siquiera que más tarde volvería a respirar nuevamente la fragancia de sus naranjos y limoneros.

Si yo regresaba emocionado y pensativo, y caminaba silencioso y cabizbajo, era del más hondo desconsuelo.

—¿Qué opinas Pedro? me atreví a preguntarle después de haber recorrido en silencio largo trecho.

—Opino patrón, que maldita sea mi pobreza que no me permite salvar de la miseria a esas buenas gentes; y opino también que malditos sean todos los prestamistas.

—Todos no, Pedro, los malos únicamente, porque en ese gremio como en todos hay cizaña y buen grano. Los buenos prestamistas son un elemento necesario para el progreso.

—Y qué piensas que se pueda hacer?

—Luchar, patrón, luchar!... Si mis escasos ahorros fueran bastantes para reunir esa suma iría a azotar con ella el rostro del infame ratero; pero me falta mucho.... Sin embargo lucharé para atajar el golpe, y veremos quién triunfa.

El enérgico voto de Pedro me llenó de alegría; indudablemente aquel honrado mozo, que a su buen corazón unía el deseo de agradar a Carmen, haría algo para evitar la catástrofe. ¿Pero qué podría hacer?....

—De todos modos, le dije, harás por mantenerme informado de lo que ocurra, y el día de tu matrimonio, que no dudo se realizará, podrás contar conmigo como padrino.

El mozo me dió las gracias sonriendo, y de allí en adelante se mostró mas animado y decididor.

Pocos días después de mi visita al cortijo, abandoné la hacienda para regresar a la ciudad.

Durante algún tiempo, cerca de tres meses quizá, nada volví a saber de Pedro ni de la suerte del viejo Lucas; pero cierto día, por una rara coincidencia, tropecé con el mozo que vagaba por una de las calles de la ciudad.

—Qué hay del viejo Lucas? fue mi primera pregunta después de saludarlo.

—Acabo en este momento de hablar con él, me contestó.

—Quieres decir que está en la ciudad?

—Sí, patrón, nada menos que en un asilo de mendigos.

Mi sorpresa no tuvo límites. ¿Cómo aquel labriego tan honrado y enérgico había descendido a tan deplorable situación? ¿En virtud de qué género de sucesos había caído aquel titán de la montaña?

Pedro me sacó muy pronto de mi incertidumbre. Los sucesos se habían desarrollado rápidamente y de una manera muy lógica.

El acreedor del viejo Lucas, el prestamista de marras había dado en la flor de ir semana tras semana al cortijo, con el pretexto ostensible de gestionar lo de la deuda; pero con el verdadero objeto de hacerle la corte a la inocente Carmen. Como es natural, había encontrado muy codiciable esa flor intocada de la montaña y muy fácil de desgarrarla con sus torpes manos, dadas las circunstancias en que la infeliz se encontraba y las ventajas del prestamista sobre ella y el infeliz anciano.

La cuestión era muy sencilla: "El dinero, la muchacha o el cortijo." El dinero no lo tenía el viejo Lucas y su adquisición le era punto menos que imposible; antes que del cortijo se desprendería el viejo de un ojo de la cara, pues en él tenía cifrada su existencia.... ¿Y la muchacha?.... Esa, la muchacha, tenía que ser en fuerza de las circunstancias el trofeo de aquella lucha tan desigual."

Tal fue el plan que concibió el monstruo y tal como lo concibió lo puso en ejecución.

Cierto día, cuando ya consideró el terreno suficientemente preparado, el torpe Tenorio le espetó a la cándida niña su siniestro plan con toda la cínica terquedad de un prestamista sin conciencia.

Cuando la inocente paloma se dió cuenta de las pretensiones del asqueroso milano, se irguió altiva y lo rechazó indignada. Huyendo luego, fue a refugiarse en los brazos de su abuelo, y bañada en llanto desahogó en él sus cuitas.

El anciano rugió como un león, se incorporó altanero y quiso ir en persecución del ladrón de honras que, chasqueado, había tomado ya el portante jurando venganza; pero la niña a fuerza de súplicas logró contenerlo.

Ese golpe terrible era superior a las fuerzas del viejo Lucas, quien cayó postrado víctima del abatimiento de su espíritu.

Reducido a la impotencia el que era alma y brazo de aquel hogar, la miseria no tardó en aparecer; y a pesar de los buenos oficios del caritativo vecindario, el hambre llamó un día a la puerta del hogar modelo donde la abundancia había sido hasta entonces proverbial.

Pero, por fortuna, si la inocente niña tuvo fuerzas para rechazar a su perseguidor, también las tuvo para oponerse a los golpes de la miseria. Cierto día, acompañada de una buena vecina, se fue a la ciudad. Una vez allá, suplicó, lloró, expuso a las almas caritativas con toda la ingenuidad de su inocencia su peligrosa situación; y, como consecuencia de sus gestiones, el problema quedó resuelto. El viejo Lucas sería trasladado a un asilo de mendigos y su nieta iría con él. Allí la Caridad Cristiana, por ministerio de esos ángeles que se llaman las Hermanas, daría alivio al abatido anciano y velaría por la honra de su candorosa nieta. Como se resolvió, así se hizo. Tal fue, más o menos, lo que Pedro me refirió.

A ese sagrado refugio de la miseria que albergaba a las dos inocentes víctimas, fui yo varias veces a llevarles algún consuelo.

Los sábados iba acompañado de Pedro, pues el primer cuidado del mozo al llegar de la hacienda era ir a informarse del estado de salud del viejo Lucas y a depositar discretamente en sus manos algún modesto auxilio.

El noble mozo no volvió a hablar a la joven de sus íntimos anhelos. Esperaba resignado porque, ya lo había dicho: "Imposible encontrar otra como ella."

En uno de esos días me dijo el mozo: Patrón, el lunes serán puestos en almoneda pública los bienes del viejo Lucas para solventar la deuda del miserable ratero ¿quiere usted acompañarme a presenciar el despojo?

—Soy enemigo, le dije, de presenciar esas tristes escenas en las cuales, administrando justicia por autoridad de la Ley, se cometen honradamente, las más tremendas injusticias; pero por complacerle iré contigo.

Efectivamente, dos días después el pregonero público, asistido de un Juez en lo civil, lanzó su voz a los cuatro vientos, ofreciendo al público por una suma, inferior en mucho a su valor real, el cortijo con todas sus anexidades.

Allí, entre otros curiosos e interesados, se hacían notar el prestamista, que pugnaba en vano por ocultar la agitación de su espíritu, y mi amigo Ricardo, o sea el patrón de Pedro.

"Se vende por la suma de"..... gritaba de vez en cuando el pregonero; pero sus reclamos eran inútiles..... Ningún postor se presentaba.

Transcurrido el término legal, aquel acto iba a tener sin duda el desenlace que yo había previsto. El prestamista se quedaría con el cortijo.

La voz del pregonero se dejó oír por última vez..... "Puesto que no hay quien ofrezca por el referido inmueble la cantidad de..... señalada por..... Se va a adjudicar al demandante..... A la una.....

Los ojos del ladrón de honras brillaron con el resplandor siniestro de la codicia satisfecha.

"A la una"..... volvió a gritar de nuevo el pregonero y en esta vez su voz tuvo eco: A una señal de inteligencia de Ricardo, el bueno de Pedro, levantando una mano en que dejaba ver un manojito de billetes de banco, había gritado con voz de trueno: "Yo doy esa suma por el inmueble, señor Juez."

Todos los concurrentes llenos de sorpresa clavaron sus miradas en el sencillo labriego, que en actitud de desafío seguía sosteniendo en alto el manojito de billetes y miraba con ojos amenazadores al prestamista....

La propiedad le fue adjudicada a Pedro, quien acercándose entonces al prestamista con visibles muestras de ira en sus ademanes le increpó con voz atropellada en que se pintaba el odio y la ironía: "Estos billetes señor ratero, le dijo, son para usted, el cortijo para su legítimo dueño, y la muchacha para mí que la pretendo con rectas intenciones".

Temeroso de un conflicto, me interpose entre el mozo y el prestamista que en actitud de estatua y pálido como un muerto oía sin pestañear a su acusador.

Terminadas las diligencias legales, me trasladé con Pedro al asilo de mendigos.

—"Vengo, le dijo al viejo Lucas sin preámbulos de ningún género, a decir a usted que ya es dueño del cortijo."

—Cómo así? observó sorprendido el anciano que descansaba en una vieja silla al lado de su nieta.

—Por la sencilla razón de que le he pagado su dinero al bribón que quería robársela.

—Ah! ya entiendo, observó el anciano pugnando por sonreír..... En ese caso la finca será tuya y no mía.

—De todos ustedes es, observé yo entonces, porque hay un medio muy sencillo para arreglar el asunto y es que Pedro y Carmen se casen.

—Y acaso lo desean? interrogó el anciano que hasta entonces apenas había tenido tiempo de mirarme.

—Yo sí, contestó entonces Pedro con energía. Carmen conoce ya mis intenciones.

—Y tú, muchacha? preguntó entonces a Carmen que sonreída miraba al mozo con ojos de infinita gratitud.

—“Yo también, padre”, contestó la joven, bajando la cabeza ruborizada.

—Pues entonces que Dios los bendiga, murmuró el anciano con voz trémula y formando con ellos un grupo en estrecho abrazo. Por sus plateadas barbas resbalaban entonces lentamente dos lágrimas de felicidad.

Veinte días después el cortijo estaba de fiesta con motivo del matrimonio de Carmen y Pedro. Ricardo y yo hacíamos parte del cortejo.

El viejo Lucas, que había recuperado como por ensalmo sus perdidas energías, plantó aquel día una palmera en memoria de tan fausto acontecimiento.

Cuando se ocupaba en su grata faena me le acerqué llevando en una mano un pimpollo de laurel: “Es para que lo siembre, le dije; y con sus hojas corone todos los años a los salvadores del cortijo, Carmen y Pedro”.

Diciembre 18 de 1914.

Ayudar a los esfuerzos de la S. de
M. P. es contribuir en forma eficaz
al engrandecimiento de Manizates.

ESTATUTOS DE LA S. DE M. P.

— I —

Objeto de la Sociedad.

La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales tiene como misión especial influir, por cuantos medios estén a su alcance, en el progreso tanto material como cultural de la ciudad.

— II —

De los miembros.

La Sociedad se compone de tres clases de miembros:

- 1ª Miembros activos;
- 2ª Miembros del Cuadro de Honor;
- 3ª Miembros Honorarios.

— III —

De la Directiva.

a). La Sociedad elegirá cada año, en el mes de enero, una Junta Directiva compuesta de cinco miembros. En cada elección de ésta deberán quedar incluidos necesariamente dos miembros que hayan pertenecido a la Junta anterior.

b). La Sociedad elegirá directamente su Presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente, quienes a la vez lo serán de la Junta Directiva.

c). El Presidente de la Sociedad durará en el ejercicio de sus funciones un año, y no podrá ser reelegido para períodos consecutivos.

— IV —

De las atribuciones de la Junta.

Son atribuciones de la Junta:

- a). Fijar el sueldo del Secretario-Tesorero;
- b). Designar las comisiones permanentes;
- c). Aprobar las cuentas del Secretario-Tesorero;
- d). Admitir nuevos socios, de acuerdo con lo dispuesto en este reglamento.

S.

M.

P. _____

— V —

Del Presidente.

Son deberes del Presidente:

- a). Presidir todas las sesiones;
- b). Cumplir y hacer cumplir este reglamento;
- c). Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente;
- d). Nombrar las comisiones transitorias;
- e). Convocar a sesiones extraordinarias cuando así lo soliciten diez o más socios o cuando, a su juicio, haya algún asunto que tratar;
- f). Presentar al fin de su periodo un informe detallado sobre la marcha de los diversos trabajos de la Sociedad;
- g). Vigilar por el fiel cumplimiento de las órdenes emanadas de la misma;
- h). Autorizar con su firma todos los pagos que debe hacer el Secretario-Tesorero;
- i). Firmar las actas y comunicaciones de la Sociedad, excepto aquellas que por su naturaleza, sólo deban llevar la firma del Secretario-Tesorero.

— VI —

De los Vice-presidentes.

Son deberes de los Vice-presidentes:

- a). Reemplazar al Presidente en las faltas temporales o absolutas, y
- b). Ejercitar todas las funciones que competen al Presidente, en caso de ausencia de éste.

— VII —

Del Secretario-Tesorero.

La Sociedad tendrá un Secretario-Tesorero elegido directamente por ella.

Este nombramiento deberá recaer necesariamente en un miembro de la misma Sociedad.

Son deberes del Secretario-Tesorero:

- a). Llevar las actas de las sesiones;
- b). Redactar todas las comunicaciones, a más tardar dos días después de cada sesión, haciéndolas llegar oportunamente a su destino;
- c). Citar con oportunidad para las sesiones;
- d). Conservar convenientemente arreglado el archivo de la Sociedad;
- e). Firmar con el Presidente las actas y comunicaciones;
- f). Llevar el registro a que se refiere el punto noveno de este reglamento;
- g). Depositar los fondos de la Sociedad en uno de los bancos de la ciudad;
- h). Cubrir las cuentas autorizadas por el Presidente;
- i). Llevar los libros necesarios para la Secretaría y la Tesorería;
- j). Cumplir las comisiones que le imponga el Presidente y con todo lo relacionado con la Oficina a su cargo.

— VIII —

De los miembros activos.

El número de miembros de la Sociedad es ilimitado. Serán admitidos todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos estipulados en este reglamento.

Sus deberes son:

- a). Asistir a las sesiones;
- b). Cumplir con las comisiones transitorias o permanentes que se les asignen;
- c). Propender por cuantos medios estén a su alcance al mejor éxito de las labores de la Sociedad.

— IX —

Carnet de los miembros de la Sociedad.

Por la Secretaría de la Corporación le será expedido a cada uno de los miembros activos un carnet especial, que servirá para acreditar el carácter de miembro de la Institución.

Por la expedición de este carnet pagará cada socio la suma de un peso (\$ 1.00) m/l., y será revalidado mediante el pago de dicha cuota, cada 6 meses, en enero y julio. El carnet estará firmado por el Presidente y el Secretario-Tesorero.

Para tener derecho a intervenir en las deliberaciones de la Sociedad todo miembro debe estar provisto de su respectivo carnet, para lo cual el Secretario-Tesorero llevará un registro especial. No será válido el voto del socio que no haya cumplido con este requisito.

Los dineros que se recauden por concepto del carnet ingresarán a los fondos comunes de la Sociedad.

Cuando algún miembro deje de asistir a seis sesiones ordinarias consecutivas, sin causa justificable, dejará de ser por eso, miembro activo de la Sociedad. En cada caso la Junta Directiva dictará una resolución para declarar tal hecho, la que se comunicará al interesado. El socio colocado en este caso podrá reingresar a la Sociedad sin otro trámite que el de revalidar su carnet, mediante el pago de dos pesos m. l. (\$ 2.00).

— X —

De la admisión de nuevos socios.

Para la admisión de socios activos se necesitarán las siguientes tramitaciones:

- a). El aspirante podrá ser propuesto por cualquier miembro activo, a la Junta Directiva;
- b). La Junta Directiva resolverá si el candidato es aceptable o no. En el primer caso lo propondrá por conducto de su Presidente a la Sociedad

en una de sus sesiones ordinarias. En el plazo que medie de la sesión en que se propone el candidato, a la siguiente, los miembros activos podrán hacer, ante la Junta, las observaciones que deseen;

c). Oídas las opiniones de quienes hayan querido darlas, la Junta resolverá libremente sobre la admisión o no admisión del candidato;

d). Aceptado el interesado el Presidente lo comunicará a la Sociedad en sesión ordinaria, y le será enviada al nombrado una nota en que se le declare admitido;

e). La Junta Directiva no estará obligada a dar explicaciones sobre el rechazo de algún candidato.

— XI —

De los miembros honorarios.

La designación de miembros honorarios es una distinción que la Sociedad reserva a sus mayores benefactores, cuando éstos no sean miembros activos.

Todo Presidente de la Sociedad al dejar de serlo, adquiere, además la categoría de miembro honorario.

— XII —

Del Cuadro de Honor.

Lo constituye un número ilimitado de damas y será elegido directamente por la misma Sociedad.

El Cuadro de Honor tendrá su Consejo Directivo compuesto de una Presidenta, una vice-presidenta, una Secretaria-Tesorera y dos vocales, que él mismo eligirá.

Además hará el nombramiento de las comisiones, permanentes o transitorias, que sean necesarias para el mejor éxito de sus labores.

La misión especial del Cuadro de Honor es la de organizar fiestas sociales en beneficio de la Sociedad de Mejoras Públicas, y propender por cuantos medios estén a su alcance al progreso de la ciudad.

Sólo las damas que integran el Cuadro de Honor de la Sociedad de Mejoras Públicas pueden proponer la aceptación de otras nuevas socias.

— XIII —

De las sesiones.

Las sesiones se efectuarán por lo menos dos veces al mes en el día y hora que señale el presidente.

No habrá sesiones en los primeros ni en los últimos días del año cuando por motivos de vacaciones lo disponga la comisión de la mesa.

Las sesiones extraordinarias se verificarán de acuerdo con el punto e). del numeral quinto.

Para las votaciones y demás actos en los cuales la Sociedad quiera manifestar su voluntad, se aplicará el reglamento vigente en el Concejo Municipal de Manizales.

El quorum para deliberar lo constituyen, por lo menos, nueve miembros activos y con voto.

Todos aquellos actos civiles o privados en los cuales la Sociedad haya de comprometerse como entidad con personería jurídica, tales como contratos y donaciones, serán discutidos en sesiones ordinarias de la misma y necesitarán de la aprobación de las dos terceras partes de los socios presentes en la sesión, que en ningún caso podrán ser menos de doce.

El Secretario tendrá voz, pero no voto en las deliberaciones.

— XIV —

De las sesiones plenas.

Son sesiones plenas aquellas a las que deben concurrir, tanto los miembros activos de la Sociedad como los del Consejo Directivo del Cuadro de Honor. Estas sesiones tendrán lugar cuando por la naturaleza del asunto que deba tratarse estime la Junta Directiva que debe oírse el concepto de dicho Consejo.

El quorum estará formado por la concurrencia de más de nueve socios activos, y de cuatro, por lo menos, de los que integran la Directiva del Cuadro de Honor.

— XV —

De las comisiones permanentes.

Serán nombradas por la Junta Directiva para que presten servicio durante el año. El cargo no es de forzosa aceptación.

Las comisiones permanentes gozan de libertad de acción, pero deben someter a la Sociedad las cuestiones de trascendencia a juicio de ellas mismas.

— XVI —

Archivo y bienes de la Sociedad.

El archivo será custodiado por la Junta y por el Secretario-Tesorero, al cuidado de los cuales quedan también los bienes de la Sociedad.

— XVII —

Insignias.

La insignia de la Sociedad será un disco de quince milímetros de diámetro con las iniciales de la misma, grabadas en él. Esta insignia puede ser llevada de continuo por los miembros activos.

S. M. P. _____

— XVIII —

De la reforma de este reglamento

El presente reglamento puede ser interpretado, en casos de duda, por acuerdos de la Junta.

Para ser reformado se necesitan dos sesiones ordinarias consecutivas, y el voto de doce miembros por lo menos.

— XIX —

De la liquidación de la Sociedad.

Para promover o determinar la liquidación de la Sociedad serán necesarios, por lo menos, los votos de las dos terceras partes de todos los socios activos.

Manizales, mayo 27 de 1936.

El Presidente,

ANTONIO ALVAREZ RESTREPO

El Secretario,

Roberto Londoño Villegas

Carretera a Occidente, carretera al
Magdalena, carretera al Norte: los
tres gulones de nuestra agitada
preocupación.-S. de M. P. :: :: ::

MANIZALES CENTRO COMERCIAL Y DE TURISMO

La Revista "Turismo", que se ha empezado a editar en Bogotá, y cuyo número 1º hemos recibido y leído con singular agrado, publica en dicha edición el siguiente artículo sobre Manizales, el que agradecemos altamente, a nombre de la ciudad:

"La expedición de los 20" se llamó la de esos varones antioqueños que se llamaron Antonio María, Joaquín, Victoriano y Pedro Arango, Silverio Buitrago, Antonio Ceballos, José María Correa, José Joaquín, Nicolás y Alejandro Echeverri, Esteban Escobar, Manuel Grisales, Vicente Gil, Antonio Gómez, Vicente Giraldo, Marcelino Palacio, José María Pavas, Antonio Quintero y Benito Rodríguez. Vivían en tierras del actual municipio de Neira. Un día de junio de 1848, a través de la selva cerrada, salieron con rumbo a la colina, verdadero espolón donde hoy se asienta Manizales. Tomaron el camino de "La Enea", bellissimo paraje donde hoy se encuentran muchas de las casas de recreo de los manizaleños. Allí se pensó originariamente fundar la ciudad, con los nombres de Palestina y Guacaica, nombre de un río vecino, y finalmente Manizales.

El punto donde está Manizales era entonces confluencia de los caminos que iban a los pueblos de Antioquia y Valle del Cauca. Su situación comercialmente estratégica, la fertilidad de sus tierras y su admirable clima excepcional han sido sin duda los factores básicos de su engrandecimiento, junto con las cualidades de la raza pobladora.

La derriba de la selva comenzó bajo los auspicios de esos exploradores, de esos hombres fuertes. Marcelino Palacio, Manuel Grisales, Antonio María, Victoriano y Gabriel Arango, Eduardo Hoyos, Agapito Montaña, Antonio Ceballos, Vicente Gil y José María Osorio.

Estos fueron los fundadores de Manizales en el año de 1848. Tiene, pues, apenas 86 años de existencia; de la selva virgen a la ciudad moderna y confortable. ¡Apenas en los Estados Unidos de América pueden verse ejemplos de tal vitalidad, de tan vigorosa y triunfante lucha con la naturaleza y los elementos!

Se dió al caserío naciente (porque ninguno de sus fundadores pudo soñarse lo que llegaría a ser con el tiempo) el nombre de Manizales, por alusión a la piedra de "mani", muy abundante en la comarca.

El 12 de octubre de 1849 Manizales era elevada a distrito parroquial. Y por acto legislativo de 1905, que creaba el departamento de Caldas, con regiones segregadas de los antiguos estados de Antioquia, Cauca y Tolima, la ciudad pasaba a ser capital del departamento, el 15 de junio de 1905.

Incendios y reconstrucciones.

La aglomeración de edificaciones de madera y de pobladores en el próspero centro comercial y agrícola trajo inevitablemente la conflagración del 3 y 4 de julio de 1925, que destruyó toda la zona comercial y bancaria. Como compensación, la ciudad fue construida modernamente, se le dotó de todos los servicios públicos civilizados y se aseguró definitivamente su bienestar y adelanto.

Manizales en 1934.

Ochenta y seis años después de fundada, Manizales es una ciudad de cerca de cien mil (100.000) habitantes. Su clima es excepcionalmente sano y agradable: 17 grados centígrados (76° Fahrenheit), promedio.

Los paisajes que se contemplan desde Manizales no son igualados en ninguna otra región de Colombia. En las mañanas se ve el cráter del volcán "El Ruiz" y el pico nevado del mismo nombre. Los nevados de "El Cisne" y "Santa Isabel" y el nevado "Quindío". Desde el parque de "El Observatorio" se ven las extensas haciendas de la orilla del río Cauca, que corre a 1.200 metros más abajo que la ciudad de Manizales, y se alcanza a ver nítidamente.

Dentro del territorio del municipio de Manizales se encuentran tierras de todos los climas; desde la nieve perpetua en la cordillera central, a 0 grados, hasta la ribera del río Cauca a 26° centígrados. La flora es bellísima y de una variedad raramente encontrada en otras comarcas. A corta distancia de Manizales se halla el cafetal de "El Arenillo", el más extenso del departamento. Manizales está situada en el centro de la mayor zona productora de café de Colombia. Y el café colombiano es el mejor del mundo.

Para el turista.

Mediante un viaje en mula o caballo, de varios días, el viajero puede subir a los baños termales, maravilla natural; puede recorrer las sabanas altísimas que rodean los nevados de "El Ruiz" y "Santa Isabel" y las enormes azufreras y numerosos lagos, en veces congelados. Puede llegar a la nieve y visitar las bellísimas grutas naturales. En cuanto a las fuentes termales, son de gran valor medicinal y se encuentran pozos o chorros de distinta temperatura.

El café. - Diversos paseos fáciles.

Puede también el viajero visitar los cafetales cercanos a la ciudad, conociendo el proceso íntegro de la recolección del grano y "viviendo" así por breves horas la vida de los campesinos caldenses.

Como paseos económicos, está la visita a "La Enea", paraíso de tierra fría, donde hay chalets confortables y donde pueden contemplarse haciendas de ganado de pura raza. Además "La Linda", caserío cercano a Manizales, donde en la casa de menores y escuela de trabajo encuentra el turista una gran alberca en donde puede practicarse la natación. En automóvil o tren puede irse también a "Villa María", llamada la "Aldea de María", en donde también hay una gran pileta de natación perteneciente a la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, construida en clima suave, de temperatura media. Por el cable aéreo, hacia el norte, puede viajar varias horas hasta la población de Aranzazu, cruzando el espacio de colina a alturas que a veces llegan a 250 metros sobre el terreno.

Aspectos de la ciudad misma.

Hay varios hoteles modernos y cómodos. Puede visitarse como aspectos interesantes, desde el pequeño restaurante o "café" y el club o "rendec-vous" alegre, hasta la "asistencia" "old fashions inn" de típica atmósfera terrígena.

Deben verse los cuatro jardines públicos y cinco templos, de los cuales la catedral en construcción, de concreto reforzado, será una de las mejores de América. Su torre tendrá 100 metros de altura (330 pies aproximadamente).

Para el viajero que ama los libros, existen varias librerías y la biblioteca municipal, abierta todo el día y parte de la noche. Puede citarse el instituto universitario, el colegio de Santa Inés (para niñas), el de los Hermanos Maristas (para niños), la Escuela Normal de Señoritas y otros centros educacionistas. Hay una escuela de bellas artes y un taller de escultura religiosa. Tienen interés para el turista, asimismo, el palacio del obispo, el edificio municipal, el departamental y el nacional.

Asistencia pública.

Tiene Manizales un moderno asilo para ancianos, sala de maternidad, instituto profiláctico, la clínica "Caldas", la "Cruz Roja", con edificio especial y propio, el asilo de huérfanos, etc.

Diversiones.

Los habitantes de Manizales están generalmente acostumbrados a una vida sincera, austera, de costumbres ejemplares. En gran parte es la causa de la sólida prosperidad de la ciudad, como lo es de todo el departamento de Caldas.

El turista puede, por la noche y parte del día, alegrarse visitando los dos teatros confortables y bien dotados: el "Manizales" y el "Gran Olimpia". Este último es similar a los ultramodernos de los Estados Unidos, y tiene capacidad para 3.000 espectadores cómodamente sentados. Puede también el viajero pasar horas alegres en el "Casino", centro social, elegante, donde se baila a gran orquesta y a donde acude lo más granado de la sociedad, cuyos elementos más distinguidos generalmente conocen a Europa y los Estados Unidos. Hay también varios clubes exclusivos, a los cuales fácilmente pueden concurrir los turistas distinguidos. La mujer manizaleña es bella y culta.

Hay dos estaciones radiodifusoras, de las cuales una es de potencia suficiente para ser oída en los Estados Unidos y en Europa.

Resulta interesante para los extranjeros visitar la plaza de mercado, que pregona la gran abundancia y riqueza de las tierras: en ella encuentra el viajero desde el fruto precioso de las tierras altas hasta la producción diversa de tierras hasta de 30° centígrados (92° Fahrenheit).

La avenida "Cervantes" es el paseo favorito de la tarde. Desde ella se admiran los más encantadores panoramas, y se visitan los barrios residenciales, dentro de un paisaje pintoresco y único.

Para turistas expertos en negocios, merecen mencionar los varios bancos, las cuatro plantas eléctricas, una municipal, una departamental y dos particulares. Los teléfonos de Manizales, modernamente instalados, tienen conexión directa con Bogotá, con Buenaventura, con cualquier ciudad de los Estados Unidos, de Europa y prácticamente del mundo. El viajero extranjero puede hablar con sus familiares o amigos para relatarles sus impresiones de admiración en esta tierra privilegiada.

El ambiente manizaleño.

El viajero se siente "manizaleño" tan pronto como pisa el umbral de la ciudad, desde la "Plaza de los Fundadores" donde se están levantando monumentos conmemorativos. Se sienten manizaleños por el clima, único en Colombia, por la belleza y simpatía de sus mujeres, por el franco y hospitalario trato de todos sus habitantes, desde los sencillos campesinos descendientes de formidables "pioneers" hasta los banqueros, industriales y grandes hacendados.

Basta saber que el escudo de la ciudad, ese que permanece colgado bajo los soportes solariegos, representa una puerta abierta de dos batientes, de par en par. Abierta eternamente para que el viajero pueda entrar y sentirse como en su propia casa.

Vías de comunicación.

De Manizales se viaja a Armenia y Pereira (dos prósperas ciudades caldenses) por ferrocarril o automóvil, en pocas horas. Hacia el Pacífico, de Manizales se pasa por Pereira y Cali, en vía para Buenaventura. Hacia la capital de Colombia, se viaja en automóvil y ferrocarril, pasando por Armenia e Ibagué. Entre estos dos lugares se extiende la carretera del Quindío, que cruza la cordillera central a 3.400 (?) metros de altura, o sea aproximadamente 11.000 pies sobre el nivel del mar.

Dentro de pocos meses está terminada la gran carretera Manizales-Río Magdalena que será un importante factor de desarrollo comercial y un bellissimo paseo a través de la cordillera central.

NOTA de "Civismo": Ya están dadas al servicio las grandes carreteras de Occidente y al Magdalena, para cuya inauguración prepara la Sociedad de Mejoras Públicas festivales en el presente año. También inaugurará en este año la carretera a los Termales del Ruiz, gran centro de turismo.

LA ALCALDIA LEGISLA SOBRE AVISOS

DECRETO NUMERO 18

(De 21 de abril de 1939)

Por el cual se reglamenta el Acuerdo número 76 de 1938.

El Alcalde de Manizales, en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo 1º—Entiéndese por aviso luminoso, de conformidad con el artículo 2º del Acuerdo número 76 de 1938, todo aquel que por las condiciones de su construcción, proyecte luz a la calle y cuya presentación estética consulte las exigencias de la ciudad, a juicio de la Sociedad de Mejoras Públicas.

Artículo 2º—Ningún aviso luminoso podrá fijarse, ni los ya existentes conservarse sin permiso de la Sociedad de Mejoras Públicas, quien debe expedirlo por escrito a solicitud del interesado y siempre que llene los requisitos del artículo anterior.

Parágrafo.—Quien contraviniere lo dispuesto en este artículo, será castigado con multas sucesivas de diez pesos y se le obligará a retirar el aviso.

Artículo 3º—En lo sucesivo, ningún aviso o cartel mural, afiche, anuncio o propaganda de los especificados en los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º del acuerdo número 76 de 1938, podrá ser fijado dentro del área urbana de la ciudad, sin que hayan sido cubiertos, por parte de los interesados, los impuestos determinados en las disposiciones citadas. Las contravenciones a esta disposición, serán castigadas con multas de diez pesos convertibles en arresto, las que serán aplicadas a los ejecutores directos del hecho, o a los propietarios o gerentes de empresas o casas que hayan autorizado la propaganda y al dueño o gerente de la empresa tipográfica que la haya autorizado.

S.

M.

P. _____

Artículo 4º—Los anuncios ambulantes en vehículos de ruedas, tales como los usados por empresas de cine, o la propaganda por medio de instalaciones sonoras o altoparlantes en los mismos vehículos, sólo podrá hacerse con permiso de la Alcaldía, quien no podrá concederlo sino cuando el interesado haya cubierto los impuestos establecidos por los artículos 10 y 11 del acuerdo que se reglamenta. En la misma forma se procederá cuando se quiera instalar altoparlantes con destino a propaganda comercial.

Artículo 5º—Para hacer propaganda por medio de gritos, pitos y vocinas a viva voz, se requiere permiso escrito de la Alcaldía, quien para concederlo, se cerciorará de que se han pagado los impuestos respectivos.

Parágrafo.—Exceptúanse los anuncios hechos por los vendedores de dulces, frutas, helados, loterías, periódicos y de toda clase de comestibles.

Artículo 6º—El señor Inspector de Tránsito queda encargado de darle cumplimiento estricto al artículo 15 del Acuerdo número 76 de 1938 y a los infractores a las disposiciones en él contenidas, les impondrá las sanciones establecidas en este Decreto. El mismo funcionario hará cumplir lo dispuesto por el artículo 22 del mismo acuerdo.

Artículo 7º—Las infracciones a las disposiciones contenidas en este Decreto que no tengan pena señalada, serán castigadas con multas de diez pesos moneda legal, las cuales serán impuestas por la autoridad de policía que tenga conocimiento de los hechos, y su procedimiento será el breve y sumario.

Artículo 8º—El presente Decreto regirá desde su aprobación, para cuyos efectos será remitido a la Jefatura Departamental de Policía.

Dado en Manizales, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde,

Jorge Pinzón Urdaneta.

El Secretario,

Gonzalo Araque C.

INTERESANTES COMUNICACIONES

El Ministro de Educación agradecido.

"Popayán, mayo 3 de 1939.

Presidente Sociedad de Mejoras Públicas.

Manizales.

Agradecidísimo gentilísima compañía. Envíele estrecho abrazo.
Mineducación,—Alfonso Araújo."

Agradecimientos del Comité de "Las Camelias":

"Filandia, mayo 8 de 1939.

Sociedad Mejoras Públicas.—Manizales.

Gentileza ustedes perdurará nuestra memoria eternamente.—Saludámoslos.—Comité Camelias, Jesús M. Echeverri, Presidente.—Ligia de Estrada, Vicepresidenta."

Informe sobre el acueducto para Manizales.

"República de Colombia.—Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social.—Departamento de Ingeniería Sanitaria.—Bogotá, mayo 5 de 1939

Señor Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas.—Manizales.

Para su conocimiento, tengo el gusto de transcribir a usted el oficio número 10881, de abril 29 pasado, pasado al Ministerio de Obras Públicas en relación con el acueducto de esa ciudad, con motivo de mi reciente visita a dicha empresa: —"República de Colombia.—Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social.—Departamento de Ingeniería Sanitaria|—No 10881.—Bogotá, 20 abril 1939.—Señor Ministro de Obras Públicas.—S. D.—Este Ministerio comisionó al Jefe del Departamento de Ingeniería para que practicara un estudio detenido del acueducto de la ciudad de Manizales. Las conclusiones de dicho estudio muestran que la ciudad de Manizales contempla el grave problema de la escasez de agua, problema que se agudiza día a día debido al creciente aumento de las instalaciones domiciliarias. Además las aguas que suministra el acueducto requieren con urgencia un tratamiento adecuado debido a sus características físico-quí-

micas. Las autoridades de Manizales en forma laudable y con gran actividad han venido tratando de resolver tan grave problema para lo cual ya tienen estudios bastante completos, con un presupuesto aproximado de \$ 650.000.00.—Con los dineros que dispone el Municipio se dará comienzo a las obras dentro de pocos meses, y para terminarlas se cuenta con el aporte nacional y departamental. El aporte Nacional se hará de acuerdo con la ley 65 de 1936 para lo cual es necesario que el Ministerio a su digno cargo al elaborar el proyecto de presupuesto para el año entrante, se sirva incluir en el capítulo correspondiente la suma que el Gobierno Nacional aportará en la obra de tanta importancia y urgencia como es la del acueducto de Manizales.—Del señor Ministro atento servidor.—Por el Ministro, Arturo Robledo, Secretario.”—De usted atento y seguro servidor, Gustavo Noguera S., Ingeniero Jefe.”

LA S. DE M. P. HACE UN LLAMAMIENTO CIVICO

—Proposición aprobada en su sesión del 24 de abril de 1939.—

“La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, teniendo en cuenta el período de transición porque atraviesa la ciudad, así como los problemas de diverso orden que ella contempla, hace un llamamiento reiterado y cordial a los hombres presentes de Manizales y a la ciudadanía en general, para que levanten el espíritu cívico, hoy tan decaído, y aunando voluntades y esfuerzos contribuyan al progreso armónico y ascendente de la ciudad que a todos interesa. Hace una invitación especial a las damas de Manizales para que cooperen en toda forma a esta labor de engrandecimiento, realcen con su presencia las reuniones de carácter social, cultural y cívico, fomenten el mayor acercamiento con los pueblos de Caldas y con buen entendido criterio de hospitalidad y de solidaridad social, animen la vida de la ciudad y la hagan más atrayente para quienes la visiten.

“Sobre esta particular se permite solicitar muy especialmente la colaboración inteligente y eficaz de las damas que integran su Cuadro de Honor, así como el apoyo sostenido de la prensa hablada y escrita de la ciudad.”

COMENTARIOS

Un concepto sobre una colaboradora. Con gusto acogemos en nuestras páginas el alto concepto del escritor antioqueño Alfonso Upegui Orozco sobre el último libro publicado por doña Blanca Isaza de Jaramillo Meza. Upegui Orozco es un distinguido intelectual de la montaña que ha sobresalido especialmente en el difícil género de los cuentos regionales. El concepto a que nos referimos es así:

"La Antigua Canción", la más pura concreción de las bellezas espirituales que alimentan el numen fecundo de doña Blanca Isaza de Jaramillo Meza, será la nueva canción cotidiana para las generaciones que tienden a nutrirse en las clarísimas fuentes del pensamiento hecho frases pulidas y finas.

Para las muchachadas que hoy madrugan en el surgimiento de las calistenias literarias y artísticas, "La Antigua Canción" será el modelo perfecto del valor cultural en nuestra patria, porque para los que vamos en el mediodía de la existencia, aquel libro precioso conservará el acopio de nuestro reconocimiento y admiración.

Blanca Isaza de Jaramillo Meza, la gloria más pura de las letras femeninas en Colombia, no puede ser un honor para Aberrorral, ni para Antioquia, ni para el país; es sencillamente un honor continental.

Alfonso Upegui Orozco.

Doña Ligia Mejía de Villegas Botero Fue ante todo un temperamento. Lo fue en el sentido de haberse sabido portar sin ficción, con toda la sincera ingenuidad y la gracia de su individualidad. Por ello, quien la conoció, desde el primer instante vió en ella lo que ella era, ni más ni menos: un alma clara y sin dobleces.

Hermosa, con la hermosura de su raza y de su estirpe, asociaba ágilmente su estampa a su simpatía espontánea.

Era afirmativa, y sabía revelar con sencillez su pensamiento, sin vaguedades: llamaba vino al vino y pan al pan. Esa era la gracia suprema de su temperamento. Y por ello suscitaba la admiración de los temperamentos que le eran afines, y el temor de los insinceros o los tímidos. Dialogar con Ligia Mejía fue siempre el ejercicio de la sinceridad, vale decir, de la ingenuidad con energía y con estilo.

En los torneos cívicos estuvo siempre presente con su actividad y su generosidad estusiasta y juvenil. La Sociedad de Mejoras Públicas se siente tan vinculada a su memoria por la gratitud, como lo está a su compañero, Emiliano Villegas Botero, quien asoció a ella, para doblar las excelencias mutuas, todo un caudal de dinamismo, de talento y de amor a la tierra.

La muerte de doña Ligia Mejía de Villegas Botero nos llena de angustia, y, al despedirla, lloramos tanto la soledad tremenda de nuestro amigo Emiliano Villegas Botero, como el dolor de la ciudad, que ve partir con ella una porción magnífica de la belleza, el donaire, la virtud y la gracia de su más caro patrimonio humano.

Por la ciudad y su futuro. Para agosto venidero prepara Manizales las fiestas con que habrá de celebrar la terminación de las carreteras con que está quedando definitivamente incorporada a su verdadera misión de civilización y de grandeza.

Este hecho nos obliga a todos a hacer una incursión dentro de nosotros mismos, por los predios de nuestra voluntad, a fin de analizar si hemos cumplido hasta ahora, si estamos cumpliendo actualmente o si tenemos la resolución de cumplir con nuestros deberes ciudadanos.

La ciudad debe prepararse airoosamente para festejar el magno suceso de su incorporación al progreso creciente del país, y ello sólo podrá cumplirse con el concurso unánime de todos sus hijos. Sin embargo, creemos que de parte de la ciudadanía no se aprecia así el problema, y que la mayoría de las gentes se muestra indiferente a ello.

"CIVISMO" ha hecho muy repetidos llamados hacia la necesidad de revitalizar cada día el amor a la ciudad, y hoy hace uno nuevo: es preciso mantener vigente el prestigio que Manizales tiene de ser la ciudad que mayor espíritu cívico tiene en el país, y la oportunidad de las próximas fiestas es decisiva para poner a prueba esta consigna.

Ciudadano manizaleño, es necesario vivir históricamente: todo lo que usted haga por la ciudad lo sobrevivirá a usted y perdurará como testimonio de su generosidad.

Los festejos próximos exigen su contingente. La Sociedad de Mejoras Públicas lo demanda. Manizales lo merece y la espera.

LUJOSO PLAN DE SORTEOS

LOTERIA DE MANIZALES

Desde el 10 de noviembre de 1938, la Lotería de

Manizales viene jugando con el siguiente plan:

PREMIO MAYOR	\$ 10.000-00
1º Premio seco	50-00
2º Premio seco	50-00
3º Premio seco	50-00
4º Premio seco	50-00
5º Premio seco	50-00
900 Premios para la primera cifra inicial a 3-00 cada una	2.700-00
90 Premios para las dos cifras iniciales a 4-00 cada una	360-00
9 Premios para las tres cifras iniciales a 10-00 cada una	90-00
900 Premios para la primera cifra terminal a 3-50 cada una	3.150-00
90 Premios para las dos cifras terminales a 4-50 cada una	405-00
9 Premios para las tres cifras terminales a 10-00 cada una	90-00

2.005 PREMIOS EN 10.000 BILLETES POR VALOR DE \$ 17.045-00

\$ 845-00 más de lo que nos exige la Ley

UN VERDADERO CAUDAL DE PREMIOS.

Tírele al Gordo; consuéllese con los secos, o defienda su plata

Precio del billete en décimos (para Caldas) \$ 3-00

Precio de fracción (para Caldas) \$ 0-30

LOTERIA DE MANIZALES
SU TABLA DE SALVACION

Medias K A I S E R

VELADAS (INVISIBLES), SEMI-VELADAS,

G R U E S A S.

A L M A C E N P A R I S.

ROBERTO SALAZAR & Cia.

CADA CIUDADANO

debe constituirse en un
permanente vigilante de
la arborización de la
“ AVENIDA CERVANTES ”

S. de M. P.

Fábrica de Relieves FRANCO

:: AGENTE ::

FERNANDO CALLE V.

Placas para nomenclaturas

Placas para propaganda

Placas para vehículos : ::

Placas para almanaques

Manizales, calle 19. Número 21-04

Teléfono: 1-2-3-4

HIPODROMO DE "PALOGRANDE"

Gran temporada hípica para 1939

Nuevos y magníficos ejemplares de carreras

Seriedad, corrección y honorabilidad : : : :

Fomentando este bello deporte, se contribuye a la terminación del gran Estadio.

ALMACEN "REYSOL"

Somos exclusivos en la venta de calzado fino.

CALZADO "IMPERIO"

Estuche de lujo para su pie.

En medias de seda vendemos todas las marcas.

Remallamos gratuitamente.

ENRIQUE VILLA L.

Almacén "REYSOL" -- Teléfono 22-59

Tesorería-Gerencia del Municipio

El Tesorero-Gerente del Municipio solicita muy encarecidamente a todos los contribuyentes de impuestos diversos, el pago oportuno, con el fin de no tener que recurrir a instaurarles los juicios correspondientes.

OBDULIO ROBLEDO A.

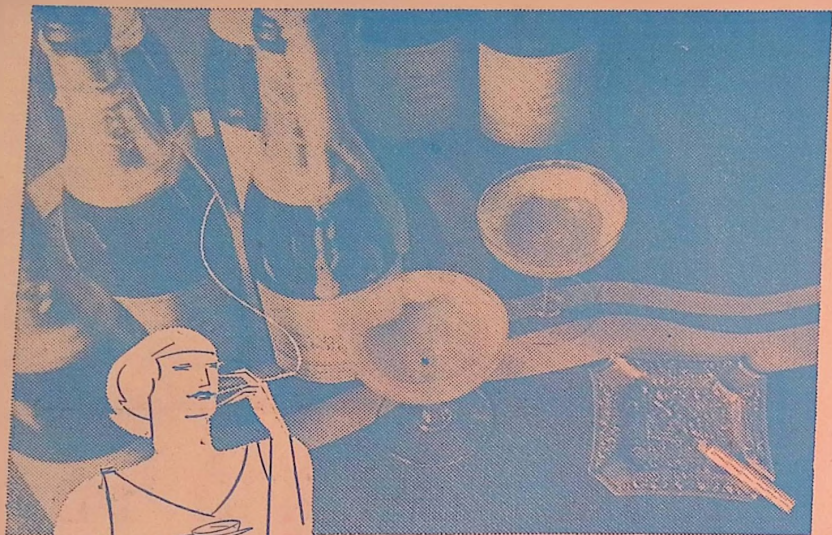
Tesorero-Gerente

**Una nueva etapa de
perfeccionamiento para las**

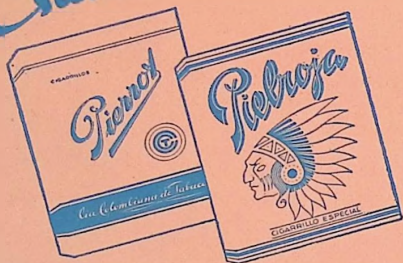
AGUAS PERFUMADAS

**i n i c i a r o n l a s
RENTAS DE CALDAS**

SOLICITE NUESTROS PRODUCTOS EN TODO EL PAIS.



*como en la champañita
su sabor conviene!*



El sabor delicado de **PIERROT** y **PIELROJA** se debe únicamente a los finos tabacos maduros de selección que se emplean en su manufactura. Es un sabor de tabacos curados científicamente que sugiere vinos añejos y reanima el espíritu!

Lia Colombiana de Tabaco